

- 1 **ARTÍCULO 06.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 020-2024 del 28 de febrero de
2 2024.-----
- 3 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA-----**
- 4 **ARTÍCULO 07.** Oficio CLYP-DE-GTH-020-2024.-----
- 5 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DA-UI-CI-019-2024 Incorporaciones.-----
- 6 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DA-COM-005-2024 Atención acuerdo 12 sesión 019-2024 Evaluaciones a
7 proveedores.-----
- 8 **ARTÍCULO 10.** CLYP-009-DE-DIVDE Libro Histórico 74 Aniversario de Colypro.-----
- 9 **ARTÍCULO 11.** CLYP-008-DE-DIVDE Propuesta de colegiado sobre creación de Comisión de
10 Inclusión.-----
- 11 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA-----**
- 12 **ARTÍCULO 12.** Aprobación de pagos.-----
- 13 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR-----**
- 14 **ARTÍCULO 13.** Oficio CLYP-JD-AI-ISP-0524 de fecha 14 de febrero de 2024, suscrito por la
15 Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Asesoría
16 sobre Guía Básica para prevenir, identificar y gestionar los conflictos de
17 intereses en el sector público, de la Procuraduría General de la República.-----
- 18 **ARTÍCULO 14.** Oficio CLYP-JD-AL-RC-008-2024, de fecha 15 de febrero de 2024, suscrito por
19 la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza
20 Topping, Asesora Legal. **Asunto:** Respuesta a la Sra. Maricela Morales Mora,
21 Colegiada.-----
- 22 **ARTÍCULO 15.** Oficio CLYP-JD-AL-RC-005-2024, de fecha 18 de enero de 2024 recibido en la
23 Unidad de Secretaría el 23 de febrero de 2024, suscrito por la Licda. Laura
24 Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora
25 Legal. **Asunto:** Oficio para las Juntas Regionales.-----
- 26 **ARTÍCULO 16.** Oficio CLYP-JRP-004-2024 de fecha 22 de febrero de 2024, suscrito por la Sra.
27 Karina Morales Soto, Secretaria de la Junta Regional de Puntarenas. **Asunto:**

- 1 Solicitan aprobación de un itinerario de visitas presenciales de los abogados a
2 las regiones de Aguirre, Peninsular y Puntarenas.-----
- 3 **ARTÍCULO 17.** Oficio CLYP-JRP-005-2024 de fecha 22 de febrero de 2024, suscrito por la Sra.
4 Karina Morales Soto, Secretaria de la Junta Regional de Puntarenas. **Asunto:**
5 Invitación a la reunión bimodal el sábado 16 de marzo a las 8:00 a.m. en Jicaral,
6 para presentación de proyectos.-----
- 7 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR-----**
- 8 **ARTÍCULO 18.** II Encuentro para el intercambio de buenas prácticas en calidad e innovación
9 de la Educación en Costa Rica del SINAES.-----
- 10 **ARTÍCULO 19.** Oficio CLYP-JRO-016-2024 de fecha 27 de febrero de 2024, suscrito por la M.Sc.
11 Siany Vásquez Pacheco, Secretaria de la Junta Regional de Occidente. **Asunto:**
12 Informan sobre folios perdidos del Tomo de Actas.-----
- 13 **ARTÍCULO 20.** Oficio CLYP-JRAL-016-2024 de fecha 21 de febrero de 2024, suscrito por el Sr.
14 Amancio José Córdoba Soto, Secretario de la Junta Regional de
15 Alajuela. **Asunto:** Actividades del mes de marzo del 2024.-----
- 16 **ARTÍCULO 21.** Oficio CLYP-JRGUA-AC-106-2024 de fecha 14 de febrero de 2024 recibido en la
17 Unidad de Secretaría el 26 de febrero de 2024, suscrito por la Sra. Claudia
18 Cabezas Varela, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste Altura. **Asunto:**
19 Actividades del mes de marzo del 2024.-----
- 20 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS-----**
- 21 **ARTÍCULO 22.** Modificación del beneficio de mutualidad del FMS.-----
- 22 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS-----**
- 23 **ARTÍCULO 23.** Propuesta de colegiados.-----
- 24 **ARTÍCULO 24.** Informativo de deportes.-----
- 25 **ARTÍCULO 25.** Consulta a Asesoría Legal.-----
- 26 **ARTÍCULO 26.** Publicación del Tribunal de Elecciones.-----
- 27 **ARTÍCULO 27.** Órganos Instructores.-----

1 **ARTÍCULO 28.** Aplicación de viáticos para deportistas.-----

2 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN**-----

3 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

4 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum-----

5 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
6 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
7 Topping, Asesora Legal y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva.-----

8 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 021-2024.-----

9 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:-----

10 **ACUERDO 01:**-----

11 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
12 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS**
13 **017-2024, 018-2024, 019-2024 y 020-2024./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE**
14 **DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO V:**
15 **CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./ CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA**
16 **RECIBIR./ CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ CAPÍTULO VIII: ASUNTOS**
17 **VARIOS./ CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./----**

18 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 017-2024, 018-2024,**
19 **019-2024 y 020-2024.**-----

20 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 017-2024 del 20 de febrero de
21 2024.-----

22 Sometida a revisión el acta 017-2024, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----

23 **ACUERDO 02:**-----

24 **Aprobar el acta número diecisiete guión dos mil veinticuatro del veinte de febrero**
25 **de dos mil veinticuatro, con las observaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./**
26 **Aprobado por siete votos./**-----

1 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 018-2024 del 26 de febrero de
2 2024.-----

3 Sometida a revisión el acta 018-2024, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----

4 **ACUERDO 03:**-----
5 **Aprobar el acta número dieciocho guión dos mil veinticuatro del veintiséis de**
6 **febrero del dos mil veinticuatro con las observaciones de forma hechas./ ACUERDO**
7 **FIRME./ Aprobado por siete votos./**-----

8 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 019-2024 del 27 de febrero de
9 2024.-----

10 Sometida a revisión el acta 019-2024, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----

11 **ACUERDO 04:**-----
12 **Dispensar el acta número diecinueve guión dos mil veinticuatro del veintisiete de**
13 **febrero del dos mil veinticuatro, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./**
14 **Aprobado por siete votos./**-----

15 **ARTÍCULO 06.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 020-2024 del 28 de febrero de
16 2024.-----

17 Sometida a revisión el acta 020-2024, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----

18 **ACUERDO 05:**-----
19 **Dispensar el acta número veinte guión dos mil veinticuatro del veintiocho de febrero**
20 **del dos mil veinticuatro, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./ Aprobado**
21 **por siete votos./**-----

22 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**-----

23 **ARTÍCULO 07.** Oficio CLYP-DE-GTH-020-2024. **(Anexo 01).**-----

24 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, recuerda a la Junta Directiva que están en el
25 proceso de selección y nombramiento del puesto de Dirección Ejecutiva y revisando el perfil en
26 el que pusieron los requisitos y aquí ahorita la Asesora Legal le ayuda porque quien los puso en
27 autos, recuerda que habían de "y/o Administración Educativa", sin embargo, hubo un caso que

1 ya vivió el Colegio, según le narran, donde la persona que ocupe el cargo de Director Ejecutivo
2 tiene que estar sí o sí incorporado al Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas; entonces
3 no puede ser "y/o" podría ser que pongan entre lo deseable que tenga administración educativo
4 porque eso les daría un parámetro más amplio, pero sí en los requisitos tiene que aparecer que
5 debe estar incorporado al Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas, porque hubo un
6 caso acá de una persona que, según le dicen, tuvieron que despedirla porque se dictaminó que
7 efectivamente si seguí, no estaba ejerciendo legalmente la profesión, porque por las funciones
8 es un administrador tal cual o con estudios, con título en economía, contabilidad en finanzas y
9 dirección de empresas, ahí también el Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas lo
10 acepta.-----

11 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, externa que hace ya unos años la Fiscalía
12 del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas tuvo contacto con Colypro y obviamente
13 por ciertos puestos que eran puestos de Encargados, Jefaturas que realizaban labores
14 administrativas y ellos señalaban que de acuerdo a los perfiles de sus puestos, eran puestos de
15 administrador, o sea gente que había estudiado administración y debían ser ocupados con
16 personas que tuvieran estudios y formación en ese ámbito, la compañera que estaba en ese
17 momento, ella era colegiada en Colypro y educadora, tenía administración educativa e impartía
18 clases de cómputo, pero cuando ella trata de presentar su título para incorporarse al Colegio de
19 Profesionales en Ciencias Económicas no lo recibe porque considera que la administración
20 educativa está dentro del área de las ciencias de la educación, no de la administración; entonces
21 para ellos no calificaban el título para incorporarla y si la persona seguía era ejercer ilegalmente
22 la profesión y es contrasentido y en ese momento lo que se decidió fue dar por terminada la
23 relación laboral con responsabilidad personal, siendo esto un antecedente que de hecho también
24 sirvió para ordenar el resto de los perfiles que requerían ese requisito.-----

25 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva, presenta el oficio CLYP-DE-GTH-020-
26 2024 de fecha 04 de marzo de 2024, suscrito por la Licda. Maritza León Rivas, Jefa del
27 Departamento de Gestión de Talento Humano, en el que señala:"-----

1 Por este medio y con todo respecto, me permito hacerles llegar para su consideración la
2 siguiente recomendación con respecto al perfil de puesto del Director (a) Ejecutivo (a):-----

- 3 • El Director(a) Ejecutivo(a) es el profesional responsable de cumplir con las funciones
4 establecidas por la Junta Directiva abordando en su gestión temas tales como
5 planificación estratégica, economía, contabilidad, administración financiera y
6 presupuestaria, proveeduría, talento humano, entre otras que requieren conocimiento
7 del campo gerencial por lo que el nombramiento de este puesto debe ir en concordancia
8 con la idoneidad técnica del profesional de acuerdo a las labores a realizar.-----
- 9 • Cada profesional debe fungir dentro de su campo de especialidad, siendo que no se
10 nombra por ejemplo a una persona como médico que no cuente con grado académico
11 en medicina o alguien de formación de contabilidad para un puesto de asesoría legal
12 dado que el ejercicio de la profesión y del nombramiento es acorde a la idoneidad técnica,
13 dado que según el área de especialización cada área profesional tiene su propio campo
14 de acción para el ejercicio legal de la profesión.-----

15 De lo anteriormente expuesto, es importante se valore que el profesional que ostente la posición
16 de Director(a) Ejecutivo(as) en Colypro, debe ser incorporado al Colegio de Ciencias Económicas
17 por ser una rama de las Ciencias Administrativas y se podría incluir como formación
18 complementaria deseable Administración Educativa.-----

19 A continuación les hago llegar la propuesta para el perfil de Director(a) Ejecutivo(a) para su
20 consideración:-----

21 **Requisitos del puesto**-----

- 22 • **Nivel académico:** Licenciatura en Administración de Empresas y sus afines o Licenciatura
23 en Administración Educativa con titulación en Economía, Contabilidad, Finanzas y Dirección de
24 empresas.-----
- 25 • **Experiencia:** mínimo 5 años como Director(a) Ejecutivo(a) o Sub Director(a) Ejecutivo (a).
- 26 • **Legal:** Incorporado (a) al Colegio de Ciencias Económicas.-----

27 **Formación complementaria deseable**-----

- 1 • Administración Educativa-----
- 2 • Conocimiento en competencias gerenciales-----
- 3 • Conocimiento en aplicación de Derecho laboral-----
- 4 • Administración de proyectos o Gestión de Proyectos-----
- 5 • Planificación Estratégica-----
- 6 • Control interno-----
- 7 • Sistema de Gestión de Calidad-----
- 8 • Al menos nivel básico del idioma inglés-----

9 **Competencias deseables**-----

Compromiso con el servicio al cliente interno
Confiabilidad
Liderazgo
Orientación a la excelencia
Pensamiento estratégico
Resiliencia

15 La señora Presidenta considera que esa es la propuesta y para no faltar a lo que les están
16 indicado, el nivel académico que estarían pidiendo es de Licenciatura en Administración de
17 Empresas y sus afines o licenciatura en Administración Educativa con titulación, en economía,
18 contabilidad, finanzas y dirección de empresas, porque si tienen eso, el Colegio de Profesionales
19 en Ciencias Económicas sí lo acepta; además de experiencia mínimo de cinco años y eso ya lo
20 habían visto y en legal tienen que poner incorporado al Colegio de Profesionales en Ciencias
21 Económicas, eso sí tiene que ser, es uno de los requisitos, por eso es que traen eso nuevamente
22 porque tienen que tener claridad.-----

23 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, aclara que para ver si entiende porque se dispersó un
24 poquillo, eso de "con titulación en economía", puede ser bachillerato entonces, o sea una
25 persona egresada de administración de empresas con bachiller o en con bachillerato en
26 contabilidad.-----

27 La señora Presidenta externa que de hecho, el Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas

1 con bachillerato lo acepta.-----
2 El señor Fiscal consulta que si tiene que ser con bachillerato.-----
3 La señora Presidenta responde que con titulación, que tenga un título.-----
4 El señor Fiscal expresa que un título puede ser un técnico.-----
5 La señora Presidenta aclara que ya legal está diciendo en donde está la observación.-----
6 El señor Fiscal considera que lo de arriba se aclara para abajo, pero diría que eso de "con
7 titulación" podría confundir algunas personas, porque él tiene un técnico en contabilidad, que
8 hay muchos en la calle.-----
9 La señora Presidenta sugiere poner entre paréntesis "mínimo bachiller". Añade que el señor
10 Tesorero, la señora Prosecretaria y su persona, tendrán la primera reunión para la revisión y
11 continuar con el proceso.-----
12 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----
13 **ACUERDO 06:**-----
14 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-GTH-020-2024 de fecha 04 de marzo de 2024,**
15 **suscrito por la Licda. Maritza León Rivas, Jefa del Departamento de Gestión de**
16 **Talento Humano, respecto a modificación del perfil para el puesto de Director**
17 **Ejecutivo, el cual se aprueba según se detalla en el anexo 02./ Aprobado por siete**
18 **votos./**-----
19 **Comunicar a la Licda. Maritza León Rivas, Jefa del Departamento de Gestión de**
20 **Talento Humano y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 02)./**-----
21 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DA-UI-CI-019-2024 Incorporaciones. **(Anexo 03).**-----
22 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva, presenta solicitud para la aprobación
23 de doscientos ochenta y dos (282) profesionales, para la juramentación.-----
24 En virtud de lo anterior la Licda. Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva, hace constar que los
25 atestados de estos (282) profesionales, fueron revisados por el Departamento Administrativo y
26 de acuerdo con criterio emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa
27 vigente.-----

1 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:-----

2 **ACUERDO 07:**-----

3 **Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes (282) personas, siendo que sus**
4 **atestados fueron revisados y cumplen con los requisitos correspondientes según**
5 **normativa vigente; acto que se ratifica con la juramentación.**-----

6	APELLIDOS		NOMBRE	CÉDULA	CARNÉ -----
7	AGÜERO	CAMACHO	ALLISON	504340480	103884 -----
8	AGÜERO	CASTILLO	JAZMÍN GABRIELA	503430142	103862 -----
9	AGÜERO	FUENTES	MARIANELA	111250931	103883 -----
10	AGUILAR	SANDÍ	YULIANA ANDREA	114570684	103895 -----
11	ALEGRÍA	GARCÍA	RAQUEL MARIA	116670099	103751 -----
12	ALFARO	GUERRERO	ALEJANDRA	205720217	103894 -----
13	ALFARO	RAMÍREZ	KATHERINE JOHANNA	304850045	103882 -----
14	ALPÍZAR	ALTAMIRANO	KAREN FABIOLA	207450408	103881 -----
15	ALPÍZAR	MORA	ALLAN	106610321	103750 -----
16	ALVARADO	PORRAS	KEYLIN TATIANA	702850317	103880 -----
17	ALVARADO	VARGAS	ADRIÁN DE JESÚS	208230908	103984 -----
18	ÁLVAREZ	FAJARDO	YADIRA	701730959	103879 -----
19	ÁLVAREZ	MÉNDEZ	MICHELLE VALERIA	702720884	103846 -----
20	ARAYA	ARAYA	DIÓGENES HOMERO	701820643	103845 -----
21	ARAYA	COTO	JOSELYN ESTEFANY	304580503	103983 -----
22	ARAYA	VARGAS	JOSÉ MIGUEL	206170937	103982 -----
23	ARCE	OROZCO	KEVIN	208100474	103949 -----
24	ARIAS	UMAÑA	KATHERINE LIZETTE	116730731	103981 -----
25	ÁVILA	RAMOS	ALEJANDRA YARIELA	114760160	103878 -----
26	BADILLA	BERROCAL	JOSÉ	113330725	103844 -----
27	BADILLA	MOLINA	MELANIE YORLENI	702740419	103877 -----

1	BALLESTERO	VINDAS	ANGIE MARCELA	113070443	103980 -----
2	BARAHONA	MORALES	BREILYN STEFANNY	117800901	103876 -----
3	BARAHONA	VALVERDE	FABIÁN	114060598	103979 -----
4	BARBOZA	ESTRADA	BELISSA MARÍA	116530141	103924 -----
5	BARRANTES	BARRANTES	MARIETA	504030751	103948 -----
6	BARRANTES	CASTRO	ESTEBAN LEONEL	206440375	103731 -----
7	BEAUREGARD	ZÚÑIGA	FANNY PATRICIA	107210167	103978 -----
8	BENAVIDES	ARIAS	SEIDY	207470708	103875 -----
9	BENAVIDES	BRENES	ANGIE RAQUEL	115760246	103987 -----
10	BERMÚDEZ	PALMA	NOEMY PATRICIA	503320685	103779 -----
11	BLANCO	ELIZONDO	JUAN DIEGO	111810486	103923 -----
12	BOGANTES	RODRÍGUEZ	WILMER DE LOS ÁNGELES	604360743	103843 -----
13	BONILLA	MOREIRA	FABIÁN DE JESÚS	111060024	103947 -----
14	BRENES	GARITA	DANIEL JESÚS	116100181	103861 -----
15	BRICEÑO	BALDIZON	ALVARITO	503050843	103730 -----
16	BROOCKS	MORA	DENZEL ANDRÉ	604610547	103827 -----
17	BUITRAGO	PÁEZ	EMMANUEL	701860989	103922 -----
18	BUSTAMANTE	ARGÜELLO	CRISTHIAN DEL SOCORRO	801170213	103812 -----
19	CABEZAS	CHAVES	ADRIANA MARÍA	207590796	103946 -----
20	CALDERÓN	GAIRAUD	JOSÉ PABLO	117790047	103860 -----
21	CALDERÓN	MADRIZ	ANA RUTH	304830046	103778 -----
22	CALDERÓN	SOLANO	GRISELDA DEL CARMEN	304560088	103977 -----
23	CALERO	MORA	LAURA	110710780	103945 -----
24	CALVO	SEGURA	ELÍAS GUILLERMO	302900633	103826 -----
25	CAMACHO	FONSECA	ALLISON DANIELA	117480573	103825 -----
26	CAMACHO	ROJAS	LUIS GUSTAVO	114040524	103944 -----
27	CAMACHO	TAMES	MARLEN VALENTINA	117570599	103943 -----

1	CAMACHO	VARGAS	MAILYD	208170085	103729 -----
2	CAMACHO	ZÚÑIGA	JACQUELINE DIANA	901080461	103811 -----
3	CAMPOS	CAMBRONERO	MARGARITA	204540012	103874 -----
4	CAMPOS	CHACÓN	ELIANGEL JESÚS	207810670	103824 -----
5	CAMPOS	MADRIGAL	YESSICA PATRICIA	111770749	103810 -----
6	CARMONA	ZÚÑIGA	ERIKA FABIANA	116240052	103777 -----
7	CARRILLO	CORTES	IVANNIA CRISTINA	702140559	103799 -----
8	CARVAJAL	MORALES	KATHIA	603310572	103942 -----
9	CASTILLO	MURILLO	DIANA MARYAM	117480493	103842 -----
10	CASTILLO	RAMÍREZ	JESSICA	208030154	103776 -----
11	CASTRO	GAMBOA	YULEISY	702450645	103749 -----
12	CASTRO	MONGE	JOSELYN PAOLA	117860948	103823 -----
13	CEDEÑO	DURÁN	JÉSSIKA	303960811	103941 -----
14	CERVANTES	MORALES	MARIA ALEJANDRA	111220532	103748 -----
15	CHACÓN	VARELA	OLGA MARÍA	204140437	103747 -----
16	CHAVARRÍA	LÓPEZ	JACKELINE	303940712	103728 -----
17	CHAVERRI	ZELEDÓN	MARIANGELA	303500235	103809 -----
18	CHAVES	PICADO	MAGALY DE LOS ÁNGELES	110190256	103727 -----
19	CONTRERAS	ORTEGA	HILLARY MARIA	504230906	103873 -----
20	CORDERO	ARIAS	ALEJANDRA	206170797	103872 -----
21	CORDERO	MONTERO	LADY ROXINI	118280449	103775 -----
22	CORRALES	QUIRÓS	JESSIKA DEL CARMEN	604340157	103798 -----
23	CORTÉS	DURÁN	CINDY LORENA	112110510	103822 -----
24	CRUZ	FUENTES	IRIS MARICELA	1,222E+11	103859 -----
25	CURTIS	BULLIO	KRISLY MAGALY	111300203	103808 -----
26	DELGADO	VILLALBA	ELIZABETH	115720126	103726 -----
27	DÍAZ	PÉREZ	CHEILA MARIELA	702080649	103774 -----

1	DORADO	CHAVES	KATTIA EDUVIGES	206640895	103940 -----
2	DOUGLAS	JIMÉNEZ	DAYLA FRANCINI	702680375	103858 -----
3	DUARTE	DÍAZ	ADRIÁN ANTONIO	116560240	103725 -----
4	DURÁN	VELÁSQUEZ	KENNETH YANIEL	702820975	103893 -----
5	ELIZONDO	ROBLES	JAIRO STEVEN	305100780	103821 -----
6	ESPINOZA	BARQUERO	YIHANNI ALEXANDRA	305030346	103921 -----
7	ESPINOZA	VALVERDE	LUIS MANUEL	1,5583E+11	103797 -----
8	FALLAS	LEITÓN	SEBASTIÁN	116990959	103913 -----
9	FERNÁNDEZ	ARGUEDAS	ANA MARÍA	110440562	103773 -----
10	FERNÁNDEZ	ROJAS	ADRIANA PAOLA	115750184	103746 -----
11	FLORES	QUESADA	FANNY RUTH	303340714	103920 -----
12	FLORES	REYES	MERLYN MARÍA	207660882	103871 -----
13	FU	MORA	CHILEY	113950674	103724 -----
14	GAITÁN	ORTEGA	SEBASTIÁN	402460833	103796 -----
15	GARCÍA	CASTAÑEDA	XINIA VANESSA	502720463	103912 -----
16	GARCÍA	HERNÁNDEZ	KATTIA MARÍA	106820770	103976 -----
17	GARCÍA	MENA	VIVIANA ISAURA	115240399	103795 -----
18	GARCÍA	SALGUERO	JOSELINE	702650763	103723 -----
19	GONZÁLEZ	AGUIRRE	EDUARDO	116660517	103722 -----
20	GONZÁLEZ	BRENES	ALYSSA PAOLA	604700675	103911 -----
21	GONZÁLEZ	GUZMÁN	SILVIA VANESSA	304600860	103820 -----
22	GONZÁLEZ	MORA	SILVIA PATRICIA	701970014	103870 -----
23	GONZÁLEZ	SÁNCHEZ	DIANA	117090737	103841 -----
24	GRANADOS	PERALTA	FEDERICO	111130384	103794 -----
25	GRANT	ZÚÑIGA	ANGÉLICA	701030840	103869 -----
26	GUERRERO	ROJAS	SANDRA	110430640	103975 -----
27	GUEVARA	CÁRDENAS	LEONIDAS ERNESTO	402260269	103863 -----

1	GUEVARA	QUIRÓS	ILEANA	105500663	103974-----
2	GUIDO	OLIVARES	KAROLAYM JOSUANA	604480901	103939-----
3	GUTIÉRREZ	COVEY	PAUL DANIEL	901120487	103986-----
4	GUTIÉRREZ	NUÑEZ	PAULA MARÍA	111960307	103745-----
5	GUTIÉRREZ	RODRÍGUEZ	KATHERINE ADRIANA	115760182	103857-----
6	GUZMÁN	JIMÉNEZ	PATRICIA	111650815	103856-----
7	HENRY	NÁJERA	CRISTIAN ANDREY	701320164	103819-----
8	HERNÁNDEZ	CALVO	MICHELLE MARITZA	117550148	103973-----
9	HERNÁNDEZ	CASTILLO	ÁNGELA ROSALÍA	207150089	103972-----
10	HERNÁNDEZ	COREA	JOSÉ ANDRÉS	116240861	103721-----
11	HERNÁNDEZ	DURÁN	VANESSA DE LOS ÁNGELES	304260983	103892-----
12	HERNÁNDEZ	MORALES	YAJAIRA	204900064	103744-----
13	HERNÁNDEZ	PADILLA	KIMBERLY FRANCINIE	702410248	103910-----
14	HERRERA	MÉNDEZ	IVANNIA PATRICIA	111590498	103818-----
15	JARQUÍN	MARTÍNEZ	NATALIA	207710132	103891-----
16	JIMÉNEZ	CERDAS	LAURA	111630978	103793-----
17	LOBO	ARIAS	GRACIELA MARÍA	205290514	103890-----
18	LÓPEZ	CHÉVEZ	CARLOS FELIPE	112470705	103817-----
19	LÓPEZ	MADRIGAL	RONY JOSÉ7	02260313	103971-----
20	LÓPEZ	RODRÍGUEZ	DANIELA MARÍA	207960337	103792-----
21	LÓPEZ	VÍQUEZ	JESSICA MARIELA	112590900	103985-----
22	MADRIGAL	MENDOZA	NOILYN ALEJANDRA	701900236	103889-----
23	MARCHENA	GUEVARA	MARIA DEL MILAGRO	503990548	103772-----
24	MARÍN	MONGE	IGNACIO RAFAEL	117710105	103840-----
25	MARTÍNEZ	ABARCA	JONDER ALEXANDER	117130934	103743-----
26	MARTÍNEZ	BEJARANO	JEANNETTE VIRGINIA	901080994	103970-----
27	MARTÍNEZ	BLANDÓN	RANDY	207170202	103771-----

1	MARTÍNEZ	ESPINOZA	LEDA EUGENIA	107330208	103919-----
2	MARTÍNEZ	GARCÍA	ANGÉLICA MARÍA	604320601	103969-----
3	MARTÍNEZ	MEDRANO	ANDREINA DE LOS ÁNGELES	503840152	103855-----
4	MATA	SANABRIA	RUTH IVEL	106850850	103968-----
5	MATARRITA	MUÑOZ	GLADYS	503020685	103909-----
6	MATUTE	SANDOVAL	MARÍA DINORAH	702820373	103839-----
7	MAYORGA	BADILLA	FLORELLY	604510050	103967-----
8	MC DONALD	MORGAN	DENNIS JOSEPH	702620553	103770-----
9	MEDINA	CARRILLO	JUAN CARLOS	503970374	103966-----
10	MEDINA	RÍOS	ALEJANDRA ZAILYN	604600513	103854-----
11	MELÉNDEZ	RAMOS	JUAN CARLOS	800740142	103838-----
12	MÉNDEZ	HERRERA	BRIGITTE MARÍA	207630769	103908-----
13	MÉNDEZ	PEREIRA	HELLEN SUSANA	114860085	103791-----
14	MENDOZA	CASTILLO	CAROLINA	603760126	103769-----
15	MENESES	MAROTO	MISDY NEREIDA	304050049	103965-----
16	MIRANDA	MORALES	MELANIE ESTER	702800001	103907-----
17	MONTERO	PICADO	CINTHYA MARCELA	602980411	103720-----
18	MONTIEL	MASIS	DANIA	503430840	103807-----
19	MORA	BOGARÍN	DAVOR FABIÁN	402530752	103906-----
20	MORA	CHACÓN	MARÍA FERNANDA	115410635	103790-----
21	MORA	DUARTE	JOSELYN	115300319	103853-----
22	MORA	JIMÉNEZ	JOSE CARLOS	504320104	103719-----
23	MORA	QUIRÓS	ANDREA VANESSA	114400673	103789-----
24	MORA	RODRÍGUEZ	JOHANNA MARÍA	114940031	103852-----
25	MORA	TAYLOR	KATHERINE	113130172	103851-----
26	MORA	TORRES	SUGEY	109340580	103742-----
27	MORERA	PEREIRA	HELLEN FRANCINNY	116390897	103964-----

1	MOYA	BLANDÓN	ROXANA VALERIA	118710480	103938-----
2	MUÑOZ	ARTAVIA	HILDA	303050019	103937-----
3	MURILLO	VALLADARES	VERÓNICA CONCEPCIÓN	801450836	103905-----
4	NAVARRO	RAMÍREZ	HILLARY YIRLANIE	117480668	103936-----
5	NAVARRO	VILLALOBOS	MARIA VIRGINIA	604010119	103837-----
6	NIPOTE	CORDERO	YORJANY	503640938	103768-----
7	NUÑEZ	CAMPOS	MARIA STEICY	207670623	103718-----
8	NUÑEZ	NUÑEZ	MAYRA ISABEL	603070686	103836-----
9	ORELLANA	GRANADOS	JEFFREY	117120378	103816-----
10	ORTEGA	CORDERO	ANGIE STEPHANIE	117500263	103963-----
11	ORTEGA	HERRERA	LUIS DIEGO	402130883	103806-----
12	ORTEGA	MUÑOZ	ADRIANA MARÍA	111120112	103918-----
13	ORTEGA	ZAMORA	CASANDRA TATIANA	304440990	103868-----
14	OVIEDO	FERNÁNDEZ	ROCÍO DE LOS ÁNGELES	108680092	103917-----
15	OVIEDO	ORTEGA	KATTIA YOANNE	110450995	103867-----
16	PADILLA	GUZMÁN	JERSON HERNÁN	207440618	103717-----
17	PADILLA	MIRANDA	JESSICA	113600677	103815-----
18	PÁEZ	MONGE	DIEGO FRANCISCO	115430526	103741-----
19	PEÑA	MATARRITA	SHARON MAGALY	503820891	103866-----
20	PEÑARANDA	ABARCA	HAZELL	401850836	103962-----
21	PERAZA	CASTILLO	YAJAIRA VANESSA	205950120	103850-----
22	PÉREZ	BLANCO	LUCIA	115720107	103740-----
23	PÉREZ	MONGE	ÁNGEL STEVEN	504240728	103904-----
24	PÉREZ	SÁNCHEZ	ELIZABETH	701700675	103865-----
25	PICADO	ORTEGA	KATERYN FABIOLA	603790466	103805-----
26	PIEDRA	BRENES	DIANA DE LOS ÁNGELES	115680283	103935-----
27	PINO	AGUILAR	WENDY	702160919	103903-----

1	PIZARRO	CAMPOS	ANTHONY YORJANI	115250115	103835-----
2	PORRAS	ALVARADO	FRIDIN	111250557	103814-----
3	PORRAS	MATA	MARIA YESENIA	112800906	103834-----
4	PORRAS	MATA	SEIDY MARÍA	604200942	103767-----
5	POTOY	TORRES	JORDAN ORLANDO	207880086	103934-----
6	QUESADA	SÁNCHEZ	JAFETH ISAAC	112980197	103716-----
7	QUIRÓS	GONZÁLEZ	MILAGRO	304300770	103715-----
8	QUIRÓS	GONZÁLEZ	SIANY	109000488	103888-----
9	QUIRÓS	MONTOYA	BRANDON ESTIGUAR	305290472	103933-----
10	QUIRÓS	RODRÍGUEZ	LADY MARIANA	207920058	103766-----
11	QUIRÓS	TREJOS	EMMANUEL DAVID	402320627	103765-----
12	RAMÍREZ	CARRILLO	CINTIA MELIZA	603880661	103764-----
13	RAMÍREZ	FONSECA	ALEXIS JOSE	113050836	103739-----
14	RAMÍREZ	HERNÁNDEZ	VERNI MAURICIO	304150167	103714-----
15	RAMÍREZ	VARELA	CAROLINA	111800407	103788-----
16	RAMÍREZ	ZÚÑIGA	CARLOS DANIEL	118200492	103961-----
17	RETANA	JIMÉNEZ	DANIEL	112950359	103960-----
18	REYES	GUZMÁN	JESSICA LEIDY	702550710	103713-----
19	REYES	MASIS	EMANUEL ANTONIO	116750112	103738-----
20	REYES	MONTES	KARINA	603830238	103833-----
21	RIVERA	MORALES	DANAE ANDREA	114540966	103959-----
22	RIVERA	VEGA	KATERINE TATIANA	304710805	103958-----
23	RODRÍGUEZ	BENAVIDES	DANIELA YANORY	504420123	103787-----
24	RODRÍGUEZ	GARCÍA	EVELYN ANDREA	205610412	103916-----
25	RODRÍGUEZ	MORALES	KAROL VANESSA	114260217	103786-----
26	RODRÍGUEZ	MURILLO	ARACELLY	503500317	103785-----
27	RODRÍGUEZ	REYES	MARCOS ANTONIO	207650760	103932-----

1	RODRÍGUEZ	RODRÍGUEZ YETSY PATRICIA	503890681 103902-----
2	RODRÍGUEZ	SANABRIA STEPHANIE DE LOS ÁNGELES	207520315 103763-----
3	ROJAS	DÁMITO MARÍA DEL MAR	304370519 103804-----
4	ROJAS	FALLAS ANA PRISCILLA	109990639 103896-----
5	ROJAS	GARRO GINEY TATIANA	115200044 103957-----
6	ROJAS	SCHLEMIEN YOEL LEONEL	604350316 103897-----
7	ROJAS	UREÑA CARLOS STEVEN	117390788 103887-----
8	ROMERO	GONZÁLEZ LEIDA GUISELLE	702680431 103832-----
9	ROMERO	SÁNCHEZ ASHLEY DE LOS ÁNGELES	604300781 103901-----
10	ROSALES	RODRÍGUEZ STACY JIMENA	116360684 103831-----
11	RUIZ	OBREGÓN ERIC	503130661 103762-----
12	SÁENZ	ORTEGA ISABEL	110490265 103784-----
13	SALAS	ARIAS J ORGE STEVEN	206770019 103864-----
14	SALAZAR	ESPINOZA GISELLA	109050895 103737-----
15	SALAZAR	VARGAS SUSANA	111800214 103931-----
16	SALGUERO	BARRANTES GABRIELA	701530647 103783-----
17	SALGUERO	ORTÍZ ROSIBEL	205260240 103712-----
18	SÁNCHEZ	CAMACHO JENIFFER	116190351 103930-----
19	SÁNCHEZ	SABORÍO EMMANUEL JOSE	116890766 103736-----
20	SEGURA	MARTÍNEZ MARYI DALILA	702300212 103761-----
21	SEQUEIRA	RAMÍREZ KATHERINE JEANNETTE	207740329 103915-----
22	SIBAJA	ACUÑA DANIEL ANDRÉS	117280156 103956-----
23	SIBAJA	ÁLVAREZ SUSAN	402240970 103951-----
24	SIBAJA	CASTRO KATTIA MILENA	603130235 103929-----
25	SILES	CORTÉS ROY ARNALDO	604570426 103760-----
26	SMITH	REYES JEISEL SULEYKA	702030150 103759-----
27	SOLÓRZANO	CHAVERRI JEAN CARLOS	604370588 103758-----

1	SOTO	ARAYA	NAZARETH DAYANA	604500289	103757-----
2	SOTO	CABALLERO	CARMEN ILEANA	304330306	103886-----
3	SOTO	GAMBOA	MARÍA VICTORIA	207790394	103914-----
4	SOTO	OROZCO	GRETEL	204670924	103885-----
5	SOTO	RUIZ	ALISSON	504080061	103830-----
6	SOTO	SÁNCHEZ	HILLARY SUSETH	208080389	103711-----
7	TAMARIZ	PRENDAS	GRISELDA	601830854	103955-----
8	TREJOS	CALDERÓN	VALERIA JAZMÍN	305240099	103954-----
9	TREJOS	VILLALOBOS	QUERMIT	701530770	103849-----
10	UMAÑA	CAMPOS	JESSICA MARÍA	206620135	103900-----
11	UMAÑA	CASTILLO	ADRIANA	113090561	103735-----
12	UMAÑA	CASTILLO	JEAN CARLOS	115470340	103734-----
13	VALLEJOS	CAMBRONERO	JONNATHAN ANDREY	702690657	103782-----
14	VALVERDE	MORA	SHARLIM NAOMY	604780346	103813-----
15	VARGAS	ACEVEDO	RONNY JOSÉ	205790906	103803-----
16	VARGAS	BARRANTES	RACHEL ESTEFANÍA	118120313	103928-----
17	VARGAS	CORDERO	JOSÉ DAVID	117450199	103710-----
18	VARGAS	FUENTES	KAROL NAZARETH	305180811	103756-----
19	VARGAS	GÓMEZ	RAISA MARÍA	114870026	103953-----
20	VARGAS	MARÍN	OSCAR ADRIÁN	303220730	103709-----
21	VARGAS	OLIVAS	ALEXA CAROLINA	116000798	103802-----
22	VARGAS	SOLÍS	KAREN	207120796	103708-----
23	VEGA	BRENES	JOHANNA MARÍA	304080722	103898-----
24	VEGA	CORTÉS	SOFÍA	117180311	103848-----
25	VELÁZQUEZ	AGUILAR	STEVEN MARCELO	206810264	103899-----
26	VIALES	ENRÍQUEZ	KARLA MARIA	205610151	103925-----
27	VILLALOBOS	HERRERA	ARNOLD	206700408	103755-----

1	VILLALOBOS	MÉNDEZ	LIZETH BENITA	208270104	103829 -----
2	VILLALOBOS	MOLINA	JOSÉ ADRIÁN	604320270	103847 -----
3	VILLALOBOS	VILLALOBOS	LUIS ENOC	504240358	103952 -----
4	VILLEGAS	VILLEGAS	YESSICA	108730102	103927 -----
5	VINDAS	MURILLO	VALERIA	117300081	103828 -----
6	VÍQUEZ	CHAVES	RAILA ISABEL	702420349	103707 -----
7	WEBER	CASTRO	ELENA MARÍA	116920779	103950 -----
8	WILSON	BECKFORD	JENNELLE CHRISTHEEN	702640412	103754 -----
9	ZAMORA	MEMBREÑO	JAZMINE	504380579	103753 -----
10	ZAMORA	SÁNCHEZ	MARIAM ALEJANDRA	112870410	103781 -----
11	ZAPATA	CHACÓN	DAYAN RAQUEL	115250533	103926 -----
12	ZÁRATE	DÍAZ	GISELLE	401770742	103733 -----
13	ZÚÑIGA	BONILLA	MARICELA MARIANA	115170604	103732 -----
14	ZÚÑIGA	ELIZONDO	LIDIANA MARÍA	701540065	103801 -----
15	ZÚÑIGA	GÓMEZ	CINDY MASSIEL	801320107	103706 -----
16	ZÚÑIGA	PEÑA	JOHANNA DE LOS ÁNGELES	113620096	103780 -----
17	ZÚÑIGA	VEGA	FIGORELLA MELISSA	402520840	103800 -----
18	ZÚÑIGA	ZÚÑIGA	SERGIO DANIEL	701590711	103705 -----

19 **./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**-----

20 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Incorporaciones./**-----

21 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DA-COM-005-2024 Atención acuerdo 12 sesión 019-2024 Evaluaciones a
22 proveedores. **(Anexo 04).**-----

23 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva, presenta el oficio CLYP-DA-COM-005-
24 2024 de fecha 28 de febrero de 2024, suscrito por el Lic. Jorge Esquivel Solís, Jefe
25 Administrativo y el Lic. Dennis Brenes Céspedes, Encargado de la Unidad de Compras, el cual
26 indica:-----

27 Referencia: En atención al acuerdo 12 de la sesión 019-2024-----

"Dar por recibido el oficio CLYP-DA-COM-001-2024 de fecha 07 de febrero de 2024, suscrito por el Lic. Jorge Esquivel Solís, Jefe Administrativo y el Lic. Dennis Brenes Céspedes, Encargado de la Unidad de Compras, en el que remiten la evaluación de proveedores del segundo semestre 2023. Solicitar a la Dirección Ejecutiva presente un informe actualizado al día 28 de febrero de 2024, respecto a los departamentos y órganos del Colegio que tienen pendiente la evaluación./ Aprobado por siete votos./Comunicar al Lic. Jorge Esquivel Solís, Jefe Administrativo, al Lic. Dennis Brenes Céspedes, Encargado de la Unidad de Compras y a la Dirección Ejecutiva./"-----

Se actualiza la evaluación que comprende el periodo de julio a diciembre del año 2023, donde se solicitó a los departamentos y órganos evaluar 391 proveedores que se utilizaron en esos meses (no incluye servicios de alimentación), de estos, se evaluaron 359, lo que representa un 91.82%.-----

Los proveedores no evaluados se presentan a continuación:-----

PROVEEDOR	DEPARTAMENTO O UNIDAD
ANTHONY DE JESUS GARCIA MARIN	FISCALIA
FINANTEK SEIS SOCIEDAD A NONIMA	FISCALIA
MAIKOL QUESADA CRUZ	FISCALIA
MALCA PRO CORPORACION DE SERVICIOS SOCIEDAD A NONIMA	FISCALIA
OSCAR MARIO AGUILAR SANDI	FISCALIA
UNIMART ALFA SOCIEDAD A NONIMA	FISCALIA
MODAS TORRE DE CRISTAL SOCIEDAD A NONIMA	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
ANDREA CHAVES ARIAS	JR GUANACASTE LA ALTURA
EDDY ALBERTO PORRAS SALAZAR	JR GUANACASTE LA ALTURA
EMILIA MARIELOS LOPEZ SUAZO	JR GUANACASTE LA ALTURA
GMG COMERCIAL COSTA RICA SOCIEDAD A NONIMA	JR GUANACASTE LA ALTURA
GRUPO ARGUEDAS DEL SUR SOCIEDAD A NONIMA	JR GUANACASTE LA ALTURA
HERMINIA ALEJANDRA JEREZ LONZA	JR GUANACASTE LA ALTURA
JUAN PABLO MADRIGAL ALVAREZ	JR GUANACASTE LA ALTURA
MARIO ALBERTO MURILLO VILLA REAL	JR GUANACASTE LA ALTURA
MICHAEL ANDRES MARTINEZ CASTRO	JR GUANACASTE LA ALTURA
PROMOCIONAR DE COSTA RICA A Y M SOCIEDAD A NONIMA	JR GUANACASTE LA ALTURA
ROBERTH ADOLFO DUARTE VEGA	JR GUANACASTE LA ALTURA
UNION COMERCIAL DE COSTA RICA, UNICOMER SOCIEDAD A NONIMA	JR GUANACASTE LA ALTURA
YAMILETH PATRICIA LOPEZ DIAZ	JR GUANACASTE LA ALTURA
ASOCIACION DEPORTIVA DE PROFESORES DE EDUCACION FISICA	JR TURRIALBA
CARLOS FEDERSPIEL & COMPANIA SOCIEDAD A NONIMA	JR TURRIALBA
GUSTAVO GAMBOA SEVILLA	JR TURRIALBA
MARIA FERNANDA SANCHEZ CHINCHILLA	JR TURRIALBA
MAURICIO ESTEBAN VARGAS OROZCO	JR TURRIALBA
PAULA RODRIGUEZ AGUILAR	JR TURRIALBA

1	RAFAEL ADRIAN DE LA TRINIDAD CHA CON MORA	JR TURRIALBA
2	RODOLFO ALVAREZ MUNOZ	JR TURRIALBA
3	TANIA PAOLA ULLOA CALDERON	JR TURRIALBA
4	TRANSUCA SOCIEDAD A NONIMA	JR TURRIALBA
	MOBI OFFICE SOCIEDAD A NONIMA	PRESIDENCIA
	BUSINESS INTELLIGENCE CONSULTORES SOCIEDAD A NONIMA	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

5 La Licda. Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva, añade que la semana pasada presentó un
6 informe de compras con respecto al informe del periodo de actualización de evaluaciones de
7 proveedores según el acuerdo 12 tomado en la sección 019-2023 y en ese momento solicitaron
8 a la Dirección Ejecutiva un informe actualizado de los que estaban pendientes y al cierre del
9 oficio solamente quedaron pendientes de los que están en el cuadro, que básicamente son
10 órganos y al final uno del Departamento de T.I. que está pendiente porque es un proveedor que
11 no atendió la jefatura actual y no han podido evaluar porque necesitan buscar la información y
12 otro del Departamento de Gestión de Talento Humano, que tienen que buscar la información
13 para poder ponderar al proveedor, solamente queda la Fiscalía, Junta Regional de Guanacaste
14 Altura y la Junta Regional de Turrialba.-----

15 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

16 **ACUERDO 08:**-----
17 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-COM-005-2024 de fecha 28 de febrero de 2024,**
18 **suscrito por el Lic. Jorge Esquivel Solís, Jefe Administrativo y el Lic. Dennis Brenes**
19 **Céspedes, Encargado de la Unidad de Compras, en atención al acuerdo 12 tomado**
20 **en la sesión 019-2024 sobre las evaluaciones a proveedores del Colegio./ Aprobado**
21 **por siete votos./**-----

22 **Comunicar al Lic. Jorge Esquivel Solís, Jefe Administrativo, al Lic. Dennis Brenes**
23 **Céspedes, Encargado de la Unidad de Compras y a la Dirección Ejecutiva./**-----

24 **ARTÍCULO 10.** CLYP-009-DE-DIVDE Libro Histórico 74 Aniversario de Colypro. **(Anexo 05).**

25 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva, presenta el oficio CLYP-009-DE-DIVDE
26 de fecha 23 de febrero de 2024, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del
27 Departamento de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo, en el que señala:-----

1 "En atención al acuerdo de Junta Directiva número 26, de la sesión 080-2023 de fecha 16 de
2 agosto 2023, el cual indica:-----

3 "ACUERDO 26: -----

4 Solicitar a la Dirección Ejecutiva que inicie la elaboración de una propuesta de un libro que
5 reseñe la historia del Colypro hasta el cumplimiento de sus 74 años./ Aprobado por siete votos./
6 Comunicar a la Dirección Ejecutiva./"-----

7 Al respecto me permito indicar que este producto fue contemplado en el PAO y presupuesto
8 2024 bajo la siguiente descripción:-----

AC-DIVDE-2024-146	
Elaboración de una propuesta de un libro que reseñe la historia del Colypro hasta el cumplimiento de sus 74 años.	Q10.000.000,00
	Q10.000.000,00

9
10
11
12
13 Es importante señalar que la reserva presupuestaria se proyectó según referencias similares,
14 pero de menor envergadura en cuanto a profundidad, contenido y referentes metodológicos.---

15 A continuación, me permito presentar una propuesta metodológica y presupuestaria para la
16 atención, tanto del acuerdo tomado, como en lo referente a esta importante conmemoración.

17 **"Los senderos de Colypro: 74 años de la mano con la educación"-----**

18 *"Desde Colypro, contribuimos al progreso de la educación y la cultura, mientras defendemos el*
19 *prestigio y la ética de nuestros profesionales"; esa es nuestra esencia. Una esencia construida*
20 *a lo largo de años de trabajo de muchas personas que han formado parte de la organización.*
21 *Hoy, llegó el día de plasmar este legado y mostrar a la sociedad por qué estamos aquí.-----*
22 *Y lo haremos a través de una producción histórica que resuma cada uno de nuestros logros y*
23 *aportes... pero no es una memoria común, es una memoria contada desde el corazón, desde*
24 *nuestra esencia, desde lo que nos hace ser Colypro.-----*

25 La información que se detalle en esta memoria histórica que rescatará la esencia y el impacto
26 de Colypro en la sociedad costarricense, puede convertirse en la columna vertebral de la
27 comunicación del 75 aniversario. Y, potenciar el contenido para darlo a conocer a las diferentes

1 audiencias a través de: videos, posteos para redes sociales, resúmenes, entre otros mecanismos
2 de comunicación.-----

3 **Objetivo**-----

4 Sistematizar la esencia, historia y aportes de Colypro a la educación costarricense en una
5 memoria histórica que resuma los principales hitos en estos 74 años.-----

6 **Equipo de trabajo**-----

7 En conjunto con el Departamento de Comunicaciones, hemos definido y proponemos que, por
8 la naturaleza del proyecto a desarrollar, este servicio sea previsto por una empresa externa,
9 cuyo perfil cumpla con los siguientes elementos:-----

10 Perfiles profesionales:-----

- 11 • Ciencias de la comunicación (comunicación colectiva, periodismo, relaciones públicas).-----
- 12 • Artes gráficas.-----
- 13 • Filología, lingüística o literatura.-----

14 Expertiz profesional:-----

- 15 • Experiencia de, al menos, 10 años en producción editorial en donde se evidencie la producción
16 de, al menos, 5 memorias producidas (para empresas o instituciones); cuyos productos
17 editoriales finales, sean semejantes a los requeridos por Colypro.-----

18 **Propuesta metodológica**-----

19 La figura 1 esboza las fases y productos esperados del proyecto.-----

20 **Figura 1.** Estructura general del proyecto.-----



27 **Coordinación general y estructura**-----

1 Los productos esperados de esta fase son:-----

- 2 • Sesión inicial con el proveedor para la determinación del abordaje general del proyecto.-----
- 3 • Elaboración de cronograma general de trabajo.-----
- 4 • Benchmark de memorias de la categoría para investigar tendencias y recomendaciones.-----
- 5 • Análisis y propuesta de estructura y contenido de la memoria.-----
- 6 • Validación de estructura con la Junta Directiva.-----
- 7 • Reuniones quincenales de coordinación con el equipo líder del proyecto.-----

8 **Investigación**-----

9 Los productos esperados de esta fase son:-----

- 10 • Revisión documental de insumos suministrados por Colypro.-----
- 11 • Hasta 12 entrevistas de 1,5 horas (cada uno) a informantes clave, referidos por Colypro, para
12 extraer información relevante para la construcción de la memoria.-----
- 13 • Hasta 10 entrevistas de 45 minutos (cada uno) a informantes clave, referidos por Colypro, para
14 extraer testimonios cortos.-----
- 15 • Elaboración de guías para las entrevistas, por parte del proveedor.-----

16 **Redacción**-----

17 Los productos esperados de esta fase son:-----

- 18 • Redacción de memoria de hasta 80 páginas en Word, letra calibre 12 en espacio sencillo.-----
- 19 • Construcción de textos amenos con párrafos cortos, recuadros, ladillos, diagramas y otros
20 recursos que faciliten la lectura.-----
- 21 • Revisión filológica.-----

22 **Concepto gráfico de diseño**-----

23 Los productos esperados de esta fase son:-----

- 24 • Sesión con tomadores de decisión para la generación de expectativas del diseño.-----
- 25 • Elaboración de brief para iniciar el concepto gráfico alineado a las necesidades del Colypro.-----
- 26 • Presentación y justificación del concepto gráfico a tomadores de decisión.-----

- 1 • Establecimiento de rondas de cambios para la definición de la propuesta de portada y diseño de
2 páginas internas.-----

3 **Diagramación, diseño y arte de memoria (de hasta 100 páginas)**-----

4 Los productos esperados de esta fase son:-----

- 5 • Diseño de memoria de aproximadamente 100 páginas con 50 fotografías, 30 diagramas, 10
6 gráficos, 10 tablas y búsqueda de hasta 30 íconos.-----
- 7 • Entrega de arte final para impresión en PDF con líneas de corte, versión digital y archivo editable.
- 8 • Establecimiento de, al menos, 5 rondas de cambios.-----

9 **Propuesta de Secciones**-----

10 A continuación, se presentan propuestas de lo que podrían contener las secciones de la
11 producción en cuanto a contenido:-----

- 12 • Creación, elementos de la historia sobre cómo se funda el Colegio Profesional. Una reseña
13 biográfica o semblanza de la fundadora y primera presidenta del Colegio doña Victoria Garrón,
14 así como de los pioneros co fundadores (si se contara con información, sino al menos un listado
15 de los colegiados que se unieron el primer año de fundación).-----
- 16 • Crecimiento / Desarrollo / Evolución de la organización.-----
- 17 • Estructura organizativa (Órganos, departamentos, unidades): acá se puede hacer mención a la
18 Asamblea General, Junta Directiva, Fiscalía, Tribunales, Juntas Regionales, Comisiones,
19 Representantes Institucionales, Administración, etc.-----
- 20 • Aportes de Colypro a la educación, hitos históricos, espacios de participación e incidencia de
21 Colypro.-----
- 22 • Servicios y beneficios para las personas colegiadas, sus familias y otros usuarios.-----
- 23 • Actividades o grandes proyectos desarrollados en los últimos años.-----
- 24 • Testimoniales de colegiados (ex presidentes, personas destacadas, otros).-----
- 25 • Infraestructura física con que cuenta la organización.-----
- 26 • Retos a futuro.-----

27 **Inversión proyectada**-----

A partir de la investigación de mercado realizada y acorde a las fases y consideraciones técnicas propuestas, la figura 2 presenta una proyección realista de los costos promedio de la producción, considerando tres escenarios económicos.

Figura 2. Proyección de los costos promedio de la producción.

	Opción #1 (texto y fotos)	Opción #2 (fotos+diagramas+ iconos)	Opción #3 (con entrevistables)	
Coordinación general y estructura	€1.200.000	€1.200.000	€1.200.000	
Investigación	€5.119.000	€5.315.000	€5.119.000	
Redacción	€3.100.000	€3.100.000	€3.100.000	
Revisión filológica	€198.000	€198.000	€198.000	
Concepto gráfico de diseño	€1.095.000	€1.095.000	€1.095.000	
Diseño de memoria de 100 páginas. Opción #1 (con solo texto y fotos, sin diagramas) Opción #2 y #3 (con diagramas e iconos para que sea una memoria más gráfica y atractiva).	€3.095.000	€4.950.000	€4.350.000	
Archivos editables			€995.000	
	Subtotal	€14.901.000	€15.858.000	€16.853.000
	70% 17%	€1.337.310	€2.061.540	€2.190.810
	Monto total	€16.840.310	€17.919.540	€19.043.810

Retomando el referente de la página 1, de este documento, existe una diferencia significativa entre el presupuesto reservado y las proyecciones de costos presentadas; no obstante, esta diferencia podría cubrirse con el presupuesto reservado para la actividad AC-DIVDE-2024-131, producción de Café Colypro, misma que cuenta con un presupuesto de € 9.873.480,00. Cabe mencionar que este proyecto no ha llenado las expectativas en cuanto a cobertura y su producción es onerosa; tanto a lo que respecta a servicios contratados, como a la dedicación de recurso interno.

Expuesto lo anterior, se contaría con un presupuesto máximo 2024 de € 19.873.480,00., con un producto final que considero de mayor relevancia de cara a la comunidad colegiada y al patrimonio cultural del colegio.

Importancia historiográfica

Es vital, en este punto, rescatar la importancia del proyecto propuesto; no solo desde la perspectiva organizacional, sino desde la relevancia historiográfica que sobre esta producción recae. La memoria histórica desempeña un papel crucial en la comprensión del pasado y en la

1 construcción de identidades e ideologías. A continuación, su importancia desde diferentes
2 perspectivas:-----

3 Resiliencia y Supervivencia-----

4 La memoria histórica nos conecta con las trayectorias de las personas que vivieron eventos
5 significativos, como la creación del colegio o la adquisición de su primera infraestructura propia.

6 Los testimonios orales y las memorias personales reflejan la capacidad de supervivencia y
7 resistencia de quienes experimentaron momentos icónicos.-----

8 La resiliencia, tanto en términos de adaptación como de resistencia, se manifiesta en la
9 recuperación de la memoria histórica.-----

10 Subjetividad y Simbolismo-----

11 La memoria es subjetiva, pero posee gran capacidad simbólica. Aunque los recuerdos pueden
12 ser modificados o tergiversados, son herramientas poderosas para reconstruir el pasado desde
13 la perspectiva del presente. La memoria colectiva, a menudo ignorada en favor de una única
14 historia oficial, amplía nuestra comprensión y muestra contextos sociales desconocidos.-----

15 Preservación de la Identidad-----

16 Las memorias históricas institucionales permiten a las organizaciones conservar su identidad y
17 legado. Documentan los hitos, logros y desafíos a lo largo del tiempo, lo que ayuda a las
18 instituciones a mantener una conexión con su pasado.-----

19 Transparencia y Rendición de Cuentas-----

20 Al registrar y compartir sus memorias, las organizaciones promueven la transparencia. La
21 disponibilidad de información histórica permite a las partes interesadas evaluar la gestión y la
22 toma de decisiones.-----

23 Aprendizaje y Mejora Continua-----

24 Las memorias históricas son valiosas para el aprendizaje organizacional. Al analizar los éxitos y
25 fracasos pasados, las organizaciones pueden tomar decisiones más informadas y mejorar sus
26 prácticas.-----

27 Construcción de Confianza-----

1 Las instituciones que comparten sus memorias demuestran responsabilidad y confiabilidad.-----
2 La confianza de los públicos meta se fortalece al conocer la historia y la evolución de la
3 organización.-----

4 Una variable, de suma importancia a considerar, es la que atañe a los tiempos de producción
5 de este proyecto, ya que el producto final del mismo debe ser presentado ante la Junta Directiva
6 en noviembre del presente año, lo que implica que la toma de decisiones por parte de la alta
7 dirección debe ser lo más expedita posible.-----

8 **Expectativa de la producción**-----

9 Se conoce como expectativa (palabra derivada del latín expectātum, que se traduce
10 como "mirado" o "visto") a la esperanza, sueño o ilusión de realizar o cumplir un determinado
11 propósito.-----

12 A continuación, algunos ejemplos de producciones semejantes a la esperada, que pueden servir
13 como referente¹.-----

Organización	Muestra gráfica	Año
IMAS		2005
Ingenio el Viejo		2020
Fundecooperación		2016
Coopenae		2010

¹ En los casos en los que fue posible, la muestra gráfica redirige al documento completo.-----

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

Municipalidad de Curridabat 2020



Cuestamoras Salud 2019



BAC Credomatic 2016



BAC Credomatic 2022



Memoria de sostenibilidad DOLE 2020



Memoria Vicerrectoría de Administración UCR 2020



Manual de Agricultura Sostenible con énfasis en Biodiversidad y Cambio Climático GIZ 2023



1 Ruego que esta información y propuesta se haga del conocimiento de la estimable Junta
2 Directiva, a la brevedad posible, ya que la toma de decisiones al respecto es urgente en razón
3 de los tiempos disponibles.-----
4 Agradeciendo su atención, cordialmente,-----
5 La Sub Directora Ejecutiva añade que tienen un acuerdo que se había tomado con la intención
6 de que se produzca un libro en la conmemoración del 75 Aniversario del Colegio y querían que
7 empezaran con la producción del libro este año y el informe es bastante larguito, tiene dieciséis
8 páginas donde viene toda la propuesta de diseño, más o menos de cómo podría llevar la
9 propuesta metodológica y presupuestaria. Comenta que en el DIVDE se dejó un presupuesto
10 para este año de ₡10.000.000,00; sin embargo, también viene más abajo una propuesta de
11 diferentes escenarios con el objetivo de sistematizar la esencia, historia y aportes de Colypro a
12 la educación costarricense en una memoria histórica que reuma los principales hitos del tiempo,
13 viene con toda la estructura del proyecto, manejarlo como un proyecto con la coordinación de
14 la estructura, investigación, redacción, diseño, vienen varios ejemplos, también de diferentes
15 proyecciones de costos, dependiendo de la imagen que quieren que se tenga y la opción más
16 alta es de un total de ₡19.000.000,00 y como les decía tienen ₡10.000.000, sin embargo,
17 intentando buscar recursos para poder hacerlo sin necesidad de solicitar una modificación
18 presupuestaria, están poniendo ahí en el escenario el tema de la producción del programa de
19 Café Colypro, que en algún momento habían fomentado, que revisara cuántas visualizaciones
20 tenía y qué tanto están llegando y sigue haciendo la revisión de eso, pues tampoco es muchísima
21 reiteración que hay, sí se ven bastantes visitas, pero habían hablado de que eso no significa que
22 sea que haya observado el programa, sino que solamente entraron, entonces cree que tiene
23 más importancia para la Corporación el proyecto del libro y poder trasladar a los recursos que
24 tiene Café Colypro a esos proyectos, eso implicaría cerrar esa actividad en el PAO que
25 posteriormente, si la Junta Directiva está de acuerdo, traería una modificación para quitar y
26 vienen varios ejemplos de algunos libros o algunas trabajos semejantes que están proponiendo
27 claramente en el caso de Colypro, como son tantos años, va a ser un libro más grande y por ahí

1 se habla alrededor de al menos cien páginas.-----

2 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, externa que le queda una duda ya que se está
3 tomando el rubro del programa Café Colypro y la Junta Directiva aprobó la compra de un equipo
4 de grabación para el departamento que iba destinado, por lo que consulta qué pasará con ese
5 equipo.-----

6 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, indica que el Colegio no hace solo Café Colypro,
7 porque todas las producciones audiovisuales que hay en la página o que están en diferentes
8 eventos, se usa ahí jamás de ese equipo se puede solo en Café Colypro, estaría subutilizado,
9 más bien a ese que está en uso se ha estandarizado en todas las proyecciones y publicaciones
10 que puedan tener.-----

11 La Sub Directora Ejecutiva añade que los avisos, los anuncios o los saludos que la Junta Directiva
12 ha grabado en navidad y de todo eso, ha sido con ese equipo, tuvieron una actividad también
13 en el salón grande, donde se hizo toda una producción con "streaming" la última de esa se hizo
14 con equipo del Colegio y en muchos momentos, cuando en algunos casos por la magnitud del
15 evento han tenido que contratar un proveedor, también ponen equipo del Colegio y en la
16 Asamblea, por ejemplo, recuerda que en la tarima había equipos y colaboradores y en algunos
17 casos también pueden utilizar equipo del Colegio, entonces si es un equipo que le van a dar
18 mucho uso, inclusive para temas de redes sociales, pueden hacer grabaciones ahí y por ahí
19 están trabajando con un proyecto de otras redes que van a necesitar producción de video con
20 ese equipo.-----

21 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, externa que lee el documento 74 Aniversario, este
22 año se dijeron 75, por lo que consulta si fue un error.-----

23 La Sub Directora Ejecutiva, responde que realidad si lo empiezan este año están es 74, pero sí
24 la producción puede salir ahorita todo digital en el 74 y una impresión en el 75, el próximo año,
25 que habría que darle contenidos para impresión en el 75, si lo sacamos este año es 74.-----

26 La señora Presidenta aclara que la idea siempre fue hacer un libro y hay que empezar un año
27 mínimo antes, pero cree que el espíritu de cuando se dijo que se pudiera sistematizar la historia

1 de la Corporación emblemática que no existe, porque ha costado sistematizar y obtener la
2 descripción de las fotografías de las Juntas que han pasado, porque no hay documental de cosas
3 que han pasado en la Corporación hablaron de que se tiene que iniciar un año antes, pero el
4 lanzamiento debe ser en enero o febrero 2025 para que respondiera al inicio de la celebración
5 del 75 Aniversario.-----

6 La Sub Directora Ejecutiva añade que el acuerdo mencionaba 74 Aniversario con el lanzamiento
7 en el 75 Aniversario.-----

8 La señora Presidenta invita a que se realice hasta el 75 Aniversario, con el anuario que narra la
9 historia e insumos que la Corporación ha brindado a la educación costarricense, hay algunos
10 artículos pero ese material no está sistematizado, piensa que es un material que se debe dejar
11 listo, si la Junta Directiva está de acuerdo se puede lanzar para el 74 Aniversario, pero le parece
12 que es más significativo para el 75, lo que le interesa es que exista ese material, lo de Café
13 Colypro, lo que pasa es que no está teniendo el arraigo que pensaron y al conversar con ellos
14 se percató que solamente se estaba tomando en cuenta una zona a la hora de hacer los
15 reportajes y eran muy pocos los viajes que se hacían para ver el sentimiento o la temática que
16 podría interesarles a los demás colegiados en el país, sin embargo, es una decisión que la Junta
17 va a tomar.-----

18 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, un poco siguiendo la línea, externa que comprende la
19 preocupación por el insumo que se haya comprado, pero eso no quiere decir que se vaya a dejar
20 de usar, se puede utilizar en muchos más proyectos, el insumo no va a quedar subutilizado si
21 se sabe de trabajar, si por el tema de Café Colypro concierne, ha visto programas y con todo el
22 cariño del mundo debo decirlo, cuatro, siete u once personas conectadas, después posiblemente
23 lo ve más gente, pero la inversión que se hace a veces no es consecuente con la aceptación que
24 tiene, no quiere decir que es un proyecto que tenga que eliminarse, sino que tiene que
25 rediseñarse y mientras se hace ese rediseño de las personas encargadas, se puede invertir el
26 recurso en eso que le parece que es bastante sano, es decir, a la larga del presupuesto está se
27 puede trabajar en un proyecto como esos, amén de que de todas formas hay que invertir para

1 este año en una en una producción de este tipo, del 75 aniversario y entonces Café Colypro en
2 ningún momento puede que quedar prácticamente anulado, simplemente se puede quedar
3 "stand by" se puede rediseñar, buscar la forma en que se le llegue a más colegiados, porque le
4 parece que el concepto es interesante, pero tendría que abarcar un poco más de población y no
5 tiene sentido a como está en estos momentos, se disculpa por decirlo y si con eso hirieron
6 susceptibilidades, principalmente los colaboradores, se disculpa de antemano, pero como
7 colegiado ha entrado a ver Café Colypro en vivo, no sé cuántos de los presentes entran a ver
8 en vivo Café Colypro, que eran los miércoles o que normalmente eran los miércoles o por lo
9 menos lo miraba los miércoles y en realidad notaba que la gente que estaba conectada era
10 menos de diez entonces por favor tampoco es que están quitándole del programa a mucha
11 gente, es interesante analizar después cuánta gente más lo veía luego de la grabación o luego
12 del en vivo, luego de la entrega más importante y otra cosa importante que quiere mencionar
13 es que en algún momento conversaron en el evento donde se dio lo de la Sociedad de Seguros
14 del Magisterio, que entregaron una producción muy bonita, vieron un documento el cual les
15 pareció que tendría que ser algo que Colypro como academia no pueden evitar y tienen que
16 hacerlo, es decir, sería muy extraño y también lo va a decir así, abiertamente, muy extraño que
17 salga un documento con el 74 aniversario, cuando no es simbólico para nadie en este país, sale
18 el 25 aniversario, sale el 50 aniversario, sale el 75 aniversario y sale 100 aniversario, hacerlo al
19 74 parece inclusive aventurado y más bien cree que apenas están a tiempo para que lo que se
20 haga salga del 75 entonces él también es de la misma línea de que tiene que ser para el 75
21 aniversario, pero solo son aportes, al final los directivos votan.-----

22 La señora Presidenta externa que había entendido que no era que se eliminaría el programa tal
23 cual, sino que se iba a sacar las secciones más importantes por género, si están viendo un tema
24 de la educación técnica, por decir algo se va a ir y se va a entrevistar y hablar con profesores
25 de educación técnica de la problemática, cuáles son los recursos que están necesitando, si se
26 está viendo un tema, por ejemplo, de primera infancia se va a ir a entrevistar ver técnicas con
27 profesores de preescolar, con directores de preescolar; eso había entendido, era como

1 segmentar atender esa población.-----

2 La Sub Directora Ejecutiva externa que eso igual podrían seguir haciéndolo, es que el programa
3 tiene varias secciones, entonces o lo sacan completo con todas las secciones y tienen que
4 mandar a la gente a que haga la producción de todo eso, porque si no quedaría el programa
5 como muy poquito, solo con algo muy específico, pero eso sí lo pueden hacer igual porque de
6 todos modos, ahorita la producción del Café Colypro la están haciendo los colaboradores, ahí no
7 hay pago a proveedores como empezó, no sabe si recuerdan el año antepasado, con un
8 proveedor, lo están haciendo ellos, igual tienen el equipo pueden seguir produciendo ese tipo
9 de investigaciones sobre recopilación de datos y publicar en redes.-----

10 El señor Vicepresidente por alusión aclara que antes de que se diera el programa Café Colypro,
11 manifestó que no estaba de acuerdo y recuerda a los compañeros que para él debería de existir
12 ese tipo de eventos a través de un convenio con una emisora, o sea, hablaron de la posibilidad
13 con el SINART y quiere defender que no está de acuerdo con eso y recuerda la inversión que se
14 realizó y aunque se esté utilizando en otros recursos, en otros eventos, se hizo justificándolo a
15 través de Café Colypro y quería aclarar eso.-----

16 La señora Presidenta añade que sigue siendo una mala propuesta tener convenios con diferentes
17 medios de comunicación, eso lo sigue poniendo en la mesa y de hecho hay una comisión que
18 preside el señor Vicepresidente, la de comunicación que podría retomar esas iniciativas.-----

19 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, comenta que le encantaría por lo menos en su lugar de
20 trabajo, preguntarle a la gente con respecto a Café Colypro, porque a quienes ha consultado le
21 dicen que interesante que se ve bien, pero el tiempo del docente, del administrador y todo es
22 un poco cansado, ellos dicen que no se van a sentar tanto tiempo a ver un programa ya que
23 están sobresaturados de cosas, por lo que sugiere que trabajen como en cápsulas informativas
24 de algo que interese, de un tema en específico y además incentivar la participación y le dieron
25 el ejemplo y se dio a la tarea de conectarme a las charlas que está dando Caja de Ande, las
26 cuales son muy buenas por veinte minutos y en la misma dicen "a los participantes de la charla
27 que se mantenga le daremos una jarra" y aun así ve es montón de personas conectadas en

1 charlas de salud mental, salud integral y ha observado más de doscientas personas conectadas
2 al mismo tiempo, sugiere ver el interés directo que tiene el colegiado e incentivarlos a verla y
3 promover ya que Colypro tiene signos externos para que participen.-----
4 La señora Presidenta consulta a la Sub Directora Ejecutiva por qué escogen el tercer monto y
5 no el primero que ofrece casi que lo mismo.-----
6 La Sub Directora Ejecutiva responde que de todos modos los precios son aproximados y cuando
7 eso salga tienen que cotizarlo, la intención de todos modos sea eso o no, igual les faltan recursos
8 y Café Colypro puede seguir solamente que tendrían que buscar recursos.-----
9 La señora Presidenta externa que ahorita no van a ver dos cosas, pero al revisar ve que dice
10 "archivos editables" y consulta quien lo aproximó.-----
11 La Sub Directora Ejecutiva responde que el DIVDE les ayudó a buscar las aproximaciones de los
12 precios.-----
13 La señora Presidenta consulta por qué no cotizaron con alguna editorial.-----
14 La Sub Directora Ejecutiva responde que eso implica que les aprueben la propuesta de diseño y
15 a partir de ahí se cotiza y realizan todo lo demás, si les parece aprueban el proyecto hoy para
16 cotizar.-----
17 La señora Presidenta externa, sin ánimo de equivocarse, sugiere a la Sub Directora Ejecutiva
18 preguntar al Jefe Financiero, quien viene de la Editorial Costa Rica y debe tener el conocimiento.
19 Insta que van por dos líneas, primero el rumbo de Café Colypro.-----
20 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, comenta que le surgen dudas con relación a
21 la capacidad funcional y de colaboradores que tiene el DIVDE, incluso cree que la misma
22 Comisión Editorial para que ellos realicen la mayor parte del trabajo, desconoce hasta dónde
23 tendrán que realizar un gasto excesivo en ir a buscar afuera lo que tal vez desde adentro se
24 pueda realizar, considera que es mucho gasto lo que están ellos anotando con relación a eso y
25 hay aspectos que se pueden evitar de pleno. Considera que hay gente a lo interno del DIVDE
26 que conocen qué se ha hecho, incluso pensó que se incluyan partes en las secciones del libro y
27 se informen el "link" para acceder, siendo una forma práctica y moderna. Cree que en algunas

1 ocasiones se pasan en lo que ellos a lo interno pueden economizar.-----
2 La señora Presidenta invita a la Dirección Ejecutiva, para que vuelvan a revisar diseño y vean
3 los profesionales, sabe que el Consejo Editor también podría colaborar muchísimo ya que son
4 tres profesionales de mucha altura, es cuestión de hacer las coordinaciones y comunicación
5 también, cree que el proyecto del aniversario en el DIVDE lo tiene Alejandra Mc Cook.-----
6 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, comenta que cuando escucha que Colypro ofrece
7 tantas opciones por todos los medios, redes y recursos y no hay respuesta, su conclusión es la
8 misma el educador está cansado y no está tan interesado en lo que producen o revisar los
9 materiales o ver los videos, cree que lo practico es ir a la raíz del asunto y preguntar qué le
10 interesa, es decir, no pueden llevarlo a la fuerza a ver un programa que no está interesado en
11 ver porque prefiere invertir ese tiempo en otro tipo de actividades de humor y quizás más
12 personal o más de otro tipo, que seguir manera con temas de educación contra todo el día
13 pasado viendo temas de educación y se ha capacitado, en el caso de las capacitaciones no y le
14 parece que está fuera de comentario, porque eso sí reciben un matrícula muy superior a los
15 márgenes que se ofrecen y le parece que hay una sobreoferta de contenido en el Colegio, lo
16 cual le parece que deberían mesurarse porque se hace una inversión importante en todos esos
17 programas y procesos y no son bien aprovechados cuando podrían invertirse de una mejor forma
18 y sacarles un mejor provecho. Revisaría Café Colypro, porque es el tema que están conversando,
19 pero hay muchos otros proyectos que no responden, que no llegan, que no pegan y quitarlos y
20 enfocarse en las cosas que son de utilidad y de interés para los colegiados, no pueden mover
21 su mano, para que quiera o no quiera lo que ofrecen, sino más bien enterarse por diferentes
22 medios como la consulta que se hizo por parte de la Comisión de Capacitación y con el apoyo
23 de la administración, claro, para saber que realmente les interesa a ellos e irse por ese lado.---
24 La señora Presidenta consulta al Vocal II qué piensa.-----
25 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, externa que lo suspendería.-----
26 La señora Presidenta consulta a la Vocal I.-----
27 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, I que no.-----

1 La señora Presidenta consulta a la Prosecretaria, quien responde que sí.-----

2 La señora Presidenta indica que entonces ese sería un acuerdo, suspender el programa Café
3 Colypro para que se le haga revisión del objetivo.-----

4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

5 **ACUERDO 09:**-----

6 **Dar por recibido el oficio CLYP-009-DE-DIVDE de fecha 23 de febrero de 2024,**
7 **suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
8 **Vinculación y Desarrollo Educativo, sobre el Libro Histórico del 75 Aniversario de**
9 **Colypro./ Aprobado por siete votos./**-----

10 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
11 **Vinculación y Desarrollo Educativo y a la Dirección Ejecutiva./**-----

12 **ACUERDO 10:** -----

13 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva suspenda temporalmente, la producción del**
14 **Programa Café Colypro y realice una revisión del formato del programa, misma que**
15 **presentará a la Junta Directiva en una próxima sesión./ Aprobado por siete votos./**
16 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**-----

17 **ACUERDO 11:** -----

18 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva revise la propuesta para la elaboración del Libro**
19 **Histórico del 75 Aniversario de Colypro, optimizando los recursos internos del**
20 **Colegio y que pueden aportarse en dicho material; la propuesta deberá presentarla**
21 **en una próxima sesión./ Aprobado por siete votos./**-----

22 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**-----

23 **ARTÍCULO 11.** CLYP-008-DE-DIVDE Propuesta de colegiado sobre creación de Comisión de
24 Inclusión. **(Anexo 06).**-----

25 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva, presenta el oficio CLYP-008-DE-DIVDE
26 de fecha 19 de febrero de 2024, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del
27 Departamento de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo, en el que señala:-----

1 "Sirva la presente para saludarla y socializarle la propuesta enviada por el colegiado Alberto
2 Cabezas, sobre la creación de una comisión de inclusión."-----
3 Ruego se haga de conocimiento de la Junta Directiva. Agradeciendo su atención, cordialmente,"
4 La Sub Directora Ejecutiva añade que este documento básicamente es un traslado que están
5 haciendo de una propuesta que se recibió de parte de un colegiado donde está presentando una
6 justificación de varias páginas, pero al final ellos lo que están recomendando es la creación de
7 una Comisión de Accesibilidad dentro de Colypro, que es como una medida trascendental para
8 garantizar la inclusión de personas con discapacidad en el sistema educativo costarricense y
9 para promover valores fundamentales en la práctica docente; ellos se están ofreciendo y quedan
10 a disposición para colaborar en la implementación de esta iniciativa, pero lo que están haciendo
11 es tratar a la Junta Directiva la propuesta porque implica recurso.-----
12 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere trasladar este oficio a la M.Sc. Francine
13 Barboza Topping, Asesora Legal, para que emita criterio sobre la viabilidad de la propuesta.----
14 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----
15 **ACUERDO 12:** -----
16 **Dar por recibido el oficio CLYP-008-DE-DIVDE de fecha 19 de febrero de 2024,**
17 **suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
18 **Vinculación y Desarrollo Educativo, respecto a propuesta de colegiado sobre**
19 **creación de Comisión de Inclusión. Trasladar este oficio a la M.Sc. Francine Barboza**
20 **Topping, Asesora Legal, para que emita criterio sobre la viabilidad de la propuesta./**
21 **Aprobado por siete votos./**-----
22 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
23 **Vinculación y Desarrollo Educativo, a la Dirección Ejecutiva y a la M.Sc. Francine**
24 **Barboza Topping, Asesora Legal (Anexo 06)./**-----
25 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA**-----
26 **ARTÍCULO 12.** Aprobación de pagos. **(Anexo 07).** -----

1 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y
2 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo
3 número 07.-----

4 El Dr. Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta los pagos de la cuenta número 100-01-000-
5 038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de ciento siete millones seiscientos
6 mil veintiocho colones con veintitrés céntimos (¢107.600.028,23) y por un monto de doce
7 veintiocho de colones netos (¢12.000.000,00); para su respectiva aprobación.-----

8 Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

9 **ACUERDO 13:**-----

10 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco**
11 **Nacional de Costa Rica por un monto de ciento siete millones seiscientos mil**
12 **veintiocho colones con veintitrés céntimos (¢107.600.028,23) y por un monto de**
13 **doce millones de colones netos (¢12.000.000,00). El listado de los pagos de fecha**
14 **04 de marzo de 2024, se adjunta al acta mediante el anexo número 07./ Aprobado**
15 **por siete votos./ ACUERDO FIRME./**-----

16 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**-----

17 **ACUERDO 14:**-----

18 **Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-**
19 **9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de treinta y dos millones**
20 **seiscientos veinticinco mil ochocientos veinticinco colones con ochenta y dos**
21 **céntimos (¢32,625,825.82) y por un monto de cinco millones doscientos cuarenta y**
22 **tres mil setecientos cincuenta y nueve colones netos (¢5.243.759,00). El listado de**
23 **los pagos de fecha 04 de marzo de 2024, se adjunta al acta mediante el anexo**
24 **número 07./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**-----

25 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**-----

26 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, realiza un receso al ser las 7:44 p.m. el cual
27 levanta al ser las 8:23 p.m.-----

1 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR -----**

2 **ARTÍCULO 13.** Oficio CLYP-JD-AI-ISP-0524 de fecha 14 de febrero de 2024, suscrito por la
3 Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Asesoría sobre Guía Básica
4 para prevenir, identificar y gestionar los conflictos de intereses en el sector público, de la
5 Procuraduría General de la República. **(Anexo 08).**-----

6 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, externa que en este punto a la Junta
7 Directiva se le trasladan tres oficios, uno que es el oficio de Auditoría, en el cual se les hace el
8 traslado de la guía la cual es general y la utiliza la Procuraduría General de la República,
9 propiamente el área de procuraduría de la ética y que la han socializamos con diferentes
10 instituciones, de hecho Colypro participó de unas reuniones en conjunto cree que con la
11 embajada estadounidense, se hicieron fueron como dos para inscribir un convenio a la que
12 asistió, así como colaboradores de la Fiscalía en donde se expusieron algunos temas
13 relacionados con lo que es la ética pública, entonces era una cuestión más general. Añade que
14 el documento que trasladaron y fue el mismo documento que presentaron en la actividad, ya
15 después revisando el documento es el que se había expuesto a los diferentes entes instituciones,
16 colegios profesionales, ministerios, porque también se habían varias instituciones ahí presentes
17 para la presentación de la guía y el segundo era la guía propiamente dicha la cual puede servir
18 de lineamiento para tomar en consideración cuando se toman decisiones y prevenir se den
19 situaciones que puedan generar conflicto de interés, situaciones variadas que involucren a
20 parientes o que se hayan conocido en otras instancias y se eleven, se señalan diferentes
21 aspectos. Menciona que el tercer documento que se adjunta en ese punto es un documento ya
22 vieja data, si observan tiene fecha del 2001. El oficio que presenta es el CLYP-JD-AI-ISP-0921 y
23 fue como para comunicar a la Junta Directiva de una prevención que ellos hicieron en el 2021,
24 sobre algunas situaciones que eventualmente podrían generar algún tipo de conflicto que
25 podrían, eso fue simplemente sobre la forma de trabajar que en ese momento se había
26 propuesto; que se trabajaba por áreas y equipos directivos, entonces habían gente destacada y
27 no está mal, de hecho fue la predicción que hicieron, igual que con las Comisiones, en ese

1 momento la Junta Directiva pidió una aclaración Asesoría Legal y para los efectos, redactaron el
2 oficio CLYP-JD-AL-051-2021, el cual era un documento extenso en el que se brindó explicación
3 sobre lo que era la diferencia entre las funciones que debían tener a nivel administrativo, de
4 Junta directiva y a nivel gerencial, se enfocó principalmente en el trabajo de lo que eran las
5 Comisiones y de las áreas del trabajo, porque le señala a la directiva como una de sus potestades
6 conformar las Comisiones y formar parte de las mismas, las cuales por lo general son comisiones
7 de trabajo o que decidan algo que después venga a la Junta Directiva para volverlo a decidir,
8 no es ese tipo de comisión; igual con ciertos aspectos de índole administrativa que en ese
9 momento se decía como por ejemplo si uno de los directivos estaba participando en el área de
10 comunicaciones y que hasta dónde podía haber una participación más administrativas y en el
11 documento se indica que no es que no se puede hacer, simplemente lo que hay que establecer
12 es el límite, de no caer en la parte administrativa, o sea, se puede estar como un enlace de
13 comunicación para informarse y eso no genera un conflicto y se retomó también un criterio que
14 anteriormente se le había subido a la Procuraduría hace algunos años para establecer la
15 diferenciación que había entre las funciones que ejecutaban el Director Ejecutivo y en su
16 momento la Procuraduría, sí marcó mucho lo que es la parte administrativa con lo que era la
17 parte gerencial política que correspondía a la Junta Directiva, el cual compartirá para que lo
18 tengan como documento informativo, ya que la conclusión fue que no estaban en un conflicto
19 de intereses en la medida de que no se traslapara esa función.-----

20 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, informa que cuando vieron el oficio la Asesora
21 Legal le comentó que al final de cuentas quien lo decide todo es el órgano, la Comisión adopción
22 propone, pero no decide.-----

23 La Asesora Legal añade que da recomendaciones, estudio y eso, pero no toma decisiones,
24 entonces, mientras se mantengan en eso, no encuentran ese conflicto. Reitera que compartirán
25 el oficio no le voy a compartir a los miembros de Junta Directiva el oficio CLYP-JD-AL-051-2021,
26 para que lo tengan a la mano.-----

27 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, externa que dio lectura al documento, que por situaciones

1 particulares de reprogramación, ya tienen un par de semanas ahí y han podido revisar y le
2 pareció muy interesante la recomendación que se hace de que pueda existir algún tipo de
3 conflicto con miembros de Junta Directiva en Comisiones y cita el ejemplo del señor Tesorero
4 en la Comisión de Presupuesto, quien tiene que brindar informe a la Asamblea General, eso es
5 como ir a hacer al examen sin estudiar, es decir, si él no está empapado de todo el proceso, si
6 él no está empapado de cómo funciona, porque la toma de decisiones, al final viene siendo aquí,
7 pero todo el proceso de diseño, de construcción, de análisis, de interpretación él lo tiene en la
8 Comisión y no puede imaginar un informe de un Tesorero en donde nada más le den el
9 documento unos cuantos días antes y tenga que ver cómo defiende, por suerte no siempre toca
10 defenderlo, pero se le ocurre pensar qué difícil sería para un miembro de Junta que va a esas
11 Comisiones a trabajar y que va aportar conocimiento y por qué no a empaparse del conocimiento
12 de los colaboradores, presentaron un documento como el que presenta el Tercero, por ejemplo
13 y también de cualquier otra Comisión de Infraestructura o de cualquier otra comisión, como un
14 miembro de Junta Directiva está ahí para aprender, para entender cómo funciona y entiende
15 perfectamente que la decisión final la toma aquí el órgano, todos los colaboradores y los
16 departamentos traen la información vital para que la Junta Directiva dé el "check" final; entonces
17 le parece que hay un riesgo, lo que entiende a la Asesora Legal es que tampoco le parece que
18 por lo menos en esa línea, entiende vagamente que no está de acuerdo con el informe de
19 Auditoría, tampoco está del todo de acuerdo, porque le parece que lo que han hecho por lo
20 menos estos miembros de Junta Directiva no puede retrotraer a Juntas Directivas anteriores,
21 pero lo que hacen los miembros de la Junta Directiva es ir a esas comisiones a aportar y a
22 nutrirse el conocimiento, dicho sea de paso, la curva de aprendizaje ha sido tan interesante que
23 ahora escucha a Karen hablar con toda propiedad de un tema, escucha a Daniel, ahora con toda
24 propiedad de un tema, precisamente porque está en esas comisiones, no se le ocurriría pensar
25 qué pasaría si no estuviera.-----
26 La señora Presidenta consulta a la Asesora Legal sino hay conflicto de intereses.-----
27 La Asesora Legal responde que no y que ese oficio ya es de conocimiento de la Auditoría.-----

1 La señora Presidenta solicita que se traslade de igual manera.-----
2 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

3 **ACUERDO 15:**-----

4 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-ISP-0524 de fecha 14 de febrero de 2024,**
5 **suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, sobre**
6 **asesoría sobre Guía Básica para prevenir, identificar y gestionar los conflictos de**
7 **intereses en el sector público, de la Procuraduría General de la República. Solicitar**
8 **a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, traslade a la Auditoría Interna**
9 **el criterio legal al respecto./ Aprobado por siete votos./-----**

10 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna y a la M.Sc.**
11 **Francine Barboza Topping, Asesora Legal./-----**

12 **ARTÍCULO 14.** Oficio CLYP-JD-AL-RC-008-2024, de fecha 15 de febrero de 2024, suscrito por
13 la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora
14 Legal. **Asunto:** Respuesta a la Sra. Maricela Morales Mora, colegiada. **(Anexo 09).**-----

15 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, expresa que si no se equivoca la suscrita estaba
16 solicitando en qué Asamblea se había aprobado la compra.-----

17 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, comenta que en este caso lo que había
18 solicitado la colegiada era la información sobre cuando se aprueba el financiamiento para la
19 compra del edificio de San José, ella en este momento no precisó, el año e indicó que estuvo
20 presente, dice, que el acuerdo tomado para esa tramitología fue solicitar un crédito con JUPEMA,
21 que fue la mejor opción presentada para realizar la compra de un edificio para la Sede del
22 Colegio en San José, quisiera saber cuáles son esos acuerdos tomados, el finiquito y cuánto falta
23 por pagar de la deuda; entonces lo que se indica es el número de sesión y los "links" para que
24 puede acceder a las actas y pueda verlo en su totalidad, se le hace la indicación de las fecha del
25 acta y se indica que en ese momento cuando se autorizó la compra del edificio se autorizó el
26 financiamiento, pero cuando se hace toda la negociación y tramitología, al final se presentó un
27 oficio en el que informa que se tomaron recursos propios para la cancelación del edificio y no

1 se realizó el préstamo, básicamente se le dice que no hay deuda porque no se realizó el préstamo
2 y se le da información de las actas en donde se analizó el tema.-----
3 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, sale de la sala al ser las 8:35 p.m.-----
4 El señor Secretario consulta a la Asesora Legal si ya trasladó la respuesta a la colegiada.-----
5 La Asesora Legal responde que sí, que el oficio que presenta es para dar por recibido.-----
6 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, consulta a la Asesora Legal si se puede cambiar un
7 acuerdo en el seno de la Junta Directiva que viene de la Asamblea General.-----
8 La Asesora Legal responde que cambiar el acuerdo no, el acuerdo estuvo tal la cual tomaron, es
9 un tema de ejecución, la ley señala que para financiamientos y préstamos tienen que ser
10 autorizados por la Asamblea General y en ese momento, cuando ellos presentan el estudio de
11 mercado que realizaron en aquel momento con los dineros que estaban en reserva, lo que vieron
12 fue que era una mejor opción cancelar que comprometer al Colegio en un compromiso a largo
13 plazo, si bien JUPEMA daba buenas condiciones, en comparación con los otros, para lo cual se
14 solicitó criterio legal externo.-----
15 La señora Presidenta consulta si el acuerdo se puede cambiar.-----
16 La Asesora Legal responde que no, el acuerdo está tal cual, lo que se hizo fue no ejecutarlo y
17 llevar otra propuesta fundamentada con recursos propios, hacer esa compra no fue tan sencillo,
18 entre el lapso que se aprobó y se compró pasó mucho tiempo y al final la Junta Directiva recurrió
19 a criterios externos, con base en ello lo compraron en recursos propios.-----
20 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, ingresa a la sala al ser las 8:38 p.m.-----
21 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----
22 **ACUERDO 16:**-----
23 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AL-RC-008-2024, de fecha 15 de febrero de 2024,**
24 **suscrito por la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza**
25 **Topping, Asesora Legal, en respuesta a la Sra. Maricela Morales Mora, colegiada./**
26 **Aprobado por siete votos./**-----
27 **Comunicar a la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y a la M.Sc. Francine Barboza**

1 **Topping, Asesora Legal./-----**

2 **ARTÍCULO 15.** Oficio CLYP-JD-AL-RC-005-2024, de fecha 18 de enero de 2024 recibido en la
3 Unidad de Secretaría el 23 de febrero de 2024, suscrito por la Licda. Laura Sagot Somarribas,
4 Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal. **Asunto:** Oficio para las Juntas
5 Regionales. **(Anexo 10).**-----

6 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, considera que este oficio ya fue visto, cuando
7 acordaron solicitar a las Juntas Regionales enviaran la información de las actividades que
8 realizarían al siguiente mes; incluso cree que se había pasado a las Juntas Regionales.-----

9 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere solicitar a la Asesoría Legal haga llegar
10 este oficio a las Juntas Regionales y que conste el recibido.-----

11 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

12 **ACUERDO 17:**-----

13 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AL-RC-005-2024, de fecha 18 de enero de 2024**
14 **recibido en la Unidad de Secretaría el 23 de febrero de 2024, suscrito por la Licda.**

15 **Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora**
16 **Legal, respecto a propuesta de oficio para las Juntas Regionales. Solicitar a la**
17 **Asesoría Legal, haga llegar este oficio a las Juntas Regionales y a los Enlaces**
18 **Regionales, para lo que corresponda./ Aprobado por siete votos./-----**

19 **Comunicar a la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada, a la M.Sc. Francine Barboza**
20 **Topping, Asesora Legal, a las Juntas Regionales y Enlaces Regionales./-----**

21 **ARTÍCULO 16.** Oficio CLYP-JRP-004-2024 de fecha 22 de febrero de 2024, suscrito por la Sra.
22 Karina Morales Soto, Secretaria de la Junta Regional de Puntarenas. **Asunto:** Solicitan
23 aprobación de un itinerario de visitas presenciales de los abogados a las regiones de Aguirre,
24 Peninsular y Puntarenas. **(Anexo 11).**-----

25 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva
26 para que atienda lo solicitado.-----

27 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

1 **ACUERDO 18:**-----
2 **Dar por recibido el oficio CLYP-JRP-004-2024 de fecha 22 de febrero de 2024,**
3 **suscrito por la Sra. Karina Morales Soto, Secretaria de la Junta Regional de**
4 **Puntarenas, en el que solicitan aprobación de un itinerario de visitas presenciales de**
5 **los abogados a las regiones de Aguirre, Peninsular y Puntarenas. Trasladar este**
6 **oficio a la Dirección Ejecutiva para que atienda lo solicitado./ Aprobado por siete**
7 **votos./**-----

8 **Comunicar a la Sra. Karina Morales Soto, Secretaria de la Junta Regional de**
9 **Puntarenas y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 11).**-----

10 **ARTÍCULO 17.** Oficio CLYP-JRP-005-2024 de fecha 22 de febrero de 2024, suscrito por la Sra.
11 Karina Morales Soto, Secretaria de la Junta Regional de Puntarenas. **Asunto:** Invitación a la
12 reunión bimodal el sábado 16 de marzo a las 8:00 a.m. en Jicaral, para presentación de
13 proyectos. **(Anexo 12).**-----

14 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, indica que mediante acuerdo la Junta Regional
15 invita a la Junta Directiva a sesionar el próximo sábado 16 de marzo de 2024.-----

16 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere aceptar la invitación y posteriormente
17 destacar a los miembros de Junta Directiva que asistirán ese mismo día a la Asamblea
18 Regional de Cartago.-----

19 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

20 **ACUERDO 19:**-----
21 **Dar por recibido el oficio CLYP-JRP-005-2024 de fecha 22 de febrero de 2024,**
22 **suscrito por la Sra. Karina Morales Soto, Secretaria de la Junta Regional de**
23 **Puntarenas, en que el que extienden invitación a la reunión bimodal el sábado 16 de**
24 **marzo a las 8:00 a.m. en Jicaral, para presentación de proyectos. Aceptar y**
25 **agradecer la invitación extendida por la Junta Regional./ Aprobado por siete votos./**
26 **Comunicar a la Sra. Karina Morales Soto, Secretaria de la Junta Regional de**
27 **Puntarenas./**-----

1 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR-----**

2 **ARTÍCULO 18.** II Encuentro para el intercambio de buenas prácticas en calidad e innovación
3 de la Educación en Costa Rica del SINAES. **(Anexo 13).**-----

4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

5 **ACUERDO 20:**-----

6 **Dar por recibida la invitación al II Encuentro para el intercambio de buenas prácticas**
7 **en calidad e innovación de la Educación en Costa Rica del SINAES./ Aprobado por**
8 **siete votos./**-----

9 **Comunicar al SINAES./**-----

10 **ARTÍCULO 19.** Oficio CLYP-JRO-016-2024 de fecha 27 de febrero de 2024, suscrito por la M.Sc.
11 Siany Vásquez Pacheco, Secretaria de la Junta Regional de Occidente. **Asunto:** Informan sobre
12 folios perdidos del Tomo de Actas. **(Anexo 14).**-----

13 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

14 **ACUERDO 21:**-----

15 **Dar por recibido el oficio CLYP-JRO-016-2024 de fecha 27 de febrero de 2024,**
16 **suscrito por la M.Sc. Siany Vásquez Pacheco, Secretaria de la Junta Regional de**
17 **Occidente, en el que informan sobre folios perdidos del Tomo de Actas. Solicitar a la**
18 **M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, brinde criterio a la Junta Regional**
19 **sobre el actuar en la situación supracitada./ Aprobado por siete votos./**-----

20 **Comunicar a la M.Sc. Siany Vásquez Pacheco, Secretaria de la Junta Regional de**
21 **Occidente y a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal./**-----

22 **ARTÍCULO 20.** Oficio CLYP-JRAL-016-2024 de fecha 21 de febrero de 2024, suscrito por el Sr.
23 Amancio José Córdoba Soto, Secretario de la Junta Regional de Alajuela. **Asunto:** Actividades
24 del mes de marzo del 2024. **(Anexo 15).**-----

25 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

26 **ACUERDO 22:**-----

27 **Dar por recibido el oficio CLYP-JRAL-016-2024 de fecha 21 de febrero de 2024,**

1 **suscrito por el Sr. Amancio José Córdoba Soto, Secretario de la Junta Regional de**
2 **Alajuela, en el que informa las actividades del mes de marzo del 2024./ Aprobado**
3 **por siete votos./-----**

4 **Comunicar al Sr. Amancio José Córdoba Soto, Secretario de la Junta Regional de**
5 **Alajuela./-----**

6 **ARTÍCULO 21.** Oficio CLYP-JRGUA-AC-106-2024 de fecha 14 de febrero de 2024 recibido en la
7 Unidad de Secretaría el 26 de febrero de 2024, suscrito por la Sra. Claudia Cabezas Varela,
8 Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste Altura. **Asunto:** Actividades del mes de marzo
9 del 2024. **(Anexo 16).**-----

10 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

11 **ACUERDO 23:**-----

12 **Dar por recibido el oficio CLYP-JRGUA-AC-106-2024 de fecha 14 de febrero de 2024**
13 **recibido en la Unidad de Secretaría el 26 de febrero de 2024, suscrito por la Sra.**
14 **Claudia Cabezas Varela, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste Altura, en el**
15 **que informa las actividades del mes de marzo del 2024./ Aprobado por siete votos./**
16 **Comunicar a la Sra. Claudia Cabezas Varela, Secretaria de la Junta Regional de**
17 **Guanacaste Altura./-----**

18 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**-----

19 **ARTÍCULO 22.** Modificación del beneficio de mutualidad, del FMS.-----

20 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, externa que este es un tema conocido por todos, que
21 la mayoría los directivos han estado interesados en este tema y quisieron recopilar esta
22 información y traerla para poner en la mesa el tema y ver si pueden llegar a un buen término,
23 han conversado el Jefe Financiero y con la Asesora Legal para buscar primero en la norma la
24 posibilidad de modificación y se trata del Fondo de Mutualidad y Subsidios, ya que los
25 profesionales de la educación cuando llegan a ver al final de sus vidas tienen una serie de
26 recursos para el respaldo económico de sus familias y en ese caso, la Sociedad de Seguros de
27 Vida del Magisterio Nacional tiene una póliza de vida, para que el proyecto familiar pueda

1 continuar; después viene Caja de Ande con la liquidación de los ahorros que han generado en
2 vida y algunos otros beneficios que por ahí pueda tenerse como ahorros el ROP que es retirado
3 por la familia y el ROC sino se ha retirado lo que hay ahí disponible en se retira el Ministro de
4 Educación da la liquidación y algunos que están en algunas cooperativas reciben algún dinero,
5 sin embargo, cuando en la vida corresponde afrontar una situación de fase terminal, todo eso
6 está al otro lado cuando pasen el umbral, pero de este lado dependen de un subsidio de la Caja
7 para poder subsistir ese tiempo cuando hay muchas, muchas necesidades, a veces alimentación
8 especial, medicamentos complementarios a la seguridad social, a veces el tratamiento lo llevan
9 con médico privado y ocupan poder pagar los medicamentos que son de mejor calidad, por lo
10 que han revisado el Fondo de Mutualidad para que haya la posibilidad de que pueda darse un
11 mecanismo o el modelo para que pueda haber un primero reintegro en esa fase terminal, que
12 la persona apoye su condición terminal y que la segunda parte sea ya cuando se da el receso y
13 sus familiares recogen. Al analizar se observa un montón de recursos que se podrían recoger
14 para sus familiares pero para la persona que ha cotizado toda su vida para el régimen de los
15 ahorros, el fondo y ha tenido la experiencia de ver compañeros que termina en una institución
16 con una condición, sinceramente delicada. Procede a realizar la siguiente presentación (anexo
17 18):-----

18 "Fondo de Mutualidad y subsidios-----





Comportamiento en la ejecución del fondo

Año	Defunciones	Monto Mutualidad en millones
2021	173	821
2022	182	782
2023	154	710



El señor Tesorero añade que el subsidio sería un adelanto de la póliza del Fondo de Mutualidad y Subsidios.-----

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, menciona que según entiende el acuerdo sería solicitar a la Dirección Ejecutiva coordine lo correspondiente a efecto de agilizar el proceso de contratación del estudio actuarial al Fondo de Mutualidad y Subsidios a la prontitud para después si el estudio dice si se puede elevar a la Asamblea para modificar el Reglamento del Fondo de Mutualidad y Subsidios.-----

El señor Tesorero responde que sí, solo para la variable de fase terminal.-----

El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, expresa que está en completa anuencia para que se haga el estudio, cree que si están en función del colegiado y esto le va a ayudar, no vería ningún inconveniente, externa que la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio sí adelantan porque en su caso, le adelantaron ¢2.200.000,00; para una cirugía, pero es muy poco y lo dice porque alguien puede llegar y decir "mirar ellos sí adelantan", pero es muy poco y ese tipo de gastos son muy altos, considera que es una propuesta muy loable y daría ese soporte a los colegiados. Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 24:-----

Solicitar a la Dirección Ejecutiva coordine lo correspondiente a efecto de agilizar el proceso de contratación del estudio actuarial al Fondo de Mutualidad y Subsidios e incluya la propuesta presentada por el M.Sc. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero.

1 **Sobre lo actuado deberá informar a la brevedad a la Junta Directiva./ Aprobado por**
2 **siete votos./**-----

3 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva (Anexo 18)./**-----

4 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sale de la sala al ser las 9:07 p.m.-----

5 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS**-----

6 **ARTÍCULO 23.** Propuesta de colegiados.-----

7 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, recuerda que comunicaciones, pidió que trajeran
8 el nombre de por lo menos un colegiado de la educación que pueda ser parte de la campaña de
9 dignificación, que sea un ejemplo a seguir, era para hoy pero lo trasladará el 11 de marzo de
10 2024 para que traigan el nombre, número de teléfono y correo para que comunicaciones pueda
11 contactarlos.-----

12 **ARTÍCULO 24.** Informativo de deportes.-----

13 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, ingresa a la sala al ser las 9:09 p.m.-----

14 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, informa que se reunió con la Dirección Ejecutiva
15 para solicitarle que por favor pusiera un poquito el norte ahí ya que se tiene presupuesto de
16 mantenimiento, donde por ejemplo se habló de que tuviera cuidado de vigilar que los equipos
17 representativos de deporte tuvieran garantías importantes como el uniforme en buen estado,
18 balones en buen estado, el manejo botiquín, que por favor vieran el mantenimiento, porque
19 sabe que no es la construcción, pero si el mantenimiento de los camerinos y los servicios
20 sanitarios y los baños que están allá por el lado de la cancha, porque no están bien y para que
21 infraestructura los vea un poquito y está dentro de lo que mantenimiento podría dar, no es una
22 construcción; luego hay una aplanadora para que la pasen en las canchas a fin de evitar los
23 huecos y demás que las cachas puedan tener. También, sabe que la administración pronto va
24 a traer alguna propuesta para fortalecer desde el Gestor Deportivo o algunas figuras que vaya
25 a engrosar ahí ese departamento, porque si bien es cierto es una de las áreas que tienen que
26 fortalecer, entonces sí que sepa la Comisión de Infraestructura que por ahí le van a llegar esas
27 sugerencias, que ya la administración las tiene para motivar a los equipos representativos en las

1 diferentes disciplinas y tenerles por lo menos las condiciones básicas y el otro día el señor
2 Tesorero decía que se pueden dar algunas cosas como uniformes y balones de calidad, ya que
3 son equipos que representan el Colegio.-----

4 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, solicita a la administración para que en la reunión que
5 tienen programada para el 12 de marzo, traiga esas inquietudes en cuanto al mantenimiento de
6 camerinos y servicios.-----

7 **ARTÍCULO 25.** Consulta a Asesoría Legal.-----

8 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, consulta a la Asesora Legal le aclare un tema de la figura
9 de las comisiones, porque ha escuchado en algún momento que dice "mire es que son órganos",
10 pero viendo el reglamento para él no sería órganos y le gustaría saber cuál es la figura legal en
11 este caso de las comisiones.-----

12 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que son órganos, nada más que
13 son órganos limitados, con potestad limitada y cuando vio que agendó el tema se dio a la tarea
14 de buscar pronunciamientos de la Procuraduría porque mucha gente piensa, que el órgano
15 colegiado, realmente son los que vienen o por ley o por reglamento, que es una primera
16 definición, que es correcta, pero no es completa, porque dentro de las organizaciones como por
17 ejemplo Colypro que es un ente no estatal, está la potestad de crear comisiones y también las
18 tiene por ley se crea para delegarle algún tipo de trabajo, asignarle un tipo de función muy
19 específica y para los efectos de esas comisiones a veces se les hace, les acomoda ahí el nombre
20 de comisión auxiliar, lo que dice que crear esa comisión auxiliar es algo que es propio, inherente
21 de una Junta Directiva de un ente y por lo general la comisión está integrada por personas que
22 en algún momento se van a manifestar ya fuera de forma unánime y ya fuera de forma
23 mayoritaria, eso es lo que llamaría voluntad colegiala y no necesariamente esas comisiones se
24 crean por ley o reglamento, sino que se crean por la potestad, en este caso del jerarca y en el
25 caso del Colegio es la Junta Directiva, por lo que tendrían un órgano supeditado, con una
26 facultad limitada al mandato en este caso del jerarca. Indica a la Junta Directiva que si desean
27 les puede trasladar el criterio de la Procuraduría que he hecho cuando lo buscó observó que lo

1 explica muy bien, que es el criterio C-314 del 20 de agosto del 2020 que se le dirigió en ese
2 momento al Consejo de Transporte Público, precisamente cuando se crearon las comisiones de
3 teletrabajo, donde señalaron cuál era la naturaleza de ese tipo de comisiones y la Procuraduría
4 desarrolla todo ese tema de la colegialidad y de la naturaleza de las comisiones, entonces las
5 comisiones precisamente son auxiliares y lee una de las conclusiones a las que llega la
6 Procuraduría, la cual indica (anexo 19):-----
7 "Es oportuno, por consiguiente, precisar que las comisiones auxiliares o de trabajo son siempre,
8 entonces, órganos subalternos al respectivo jerarca superior creados por éste, con la finalidad
9 de que le asistan en los asuntos que el mismo jerarca le delegue. La conformación de estas
10 comisiones auxiliares o de trabajo es, entonces, una potestad discrecional del Jerarca Superior,
11 quien además determina los asuntos que debe discutir la respectiva comisión auxiliar y si dicha
12 comisión va actuar de forma transitoria o si va a funcionar de modo permanente, sin que dichas
13 comisiones auxiliares o de trabajo puedan, de ningún modo, invadir competencias que la Ley o
14 el reglamento le atribuya a otros órganos de la administración, ni puede sustituirlos en el
15 ejercicio de tales atribuciones."-----
16 Así mismo la Asesora Legal da lectura al último párrafo del oficio de la Procuraduría General de
17 la República, el cual señala:-----
18 "Asimismo, se concluye que, conforme el artículo 59 de la Ley General de la Administración
19 Pública, los órganos colegiados, en principio, deben ser creados por Ley o por reglamento, sin
20 embargo, la Ley le atribuye a los jefes superiores la potestad de crear comisiones auxiliares
21 o de trabajo transitorias o permanentes. Estas comisiones son órganos colegiados, pero con un
22 mandato definido y limitado a los asuntos que le delegue el jerarca que las haya creado. Estas
23 comisiones auxiliares o de trabajo puedan, de ningún modo, invadir competencias que la Ley o
24 el reglamento le atribuya a otros órganos de la administración, ni puede sustituirlos en el
25 ejercicio de tales atribuciones."-----
26 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, expresa que entonces sí son órganos.-----
27 La Asesora Legal responde que son órganos auxiliares, que dependen de un jerarca, en el caso

1 de Colypro el punto histórico es que antes de la reforma de la ley en el 2018, las comisiones sí
2 estaban en el artículo 6 y se les ponía como Comisiones Permanentes y eso en el momento
3 generaba un costo alto para el Colegio porque entonces había comisiones que estaban ahí per
4 sé, independientemente de lo que hicieran y con la reforma se tomó en consideración de que
5 no era necesario que estuvieran como permanentes, sino que cada Junta iba a elegir las que
6 considera necesario.-----

7 El señor Vocal II consulta que si son funciones limitadas que están supeditados a la Junta
8 Directiva, cuando se habla de trasladar acuerdos a órganos se les tendrían que trasladar solo
9 aquellos acuerdos que competen a la parte limitada a ese órgano, no todos los acuerdos.-----

10 La Asesora Legal responde que no necesariamente todo, solo lo que les compete, como por
11 ejemplo un acuerdo para que informen cuando van a sesionar, pero si es de competencias para
12 las Juntas Regionales entonces se comunica solo a las Juntas Regionales.-----

13 La señora Presidenta considera que se debe de tener mucho cuidado cuando se trasladan
14 acuerdo para los órganos y solicita a la Asesora Legal se fije en eso al aprobar los acuerdos, que
15 revise si es competencia o no de las comisiones.-----

16 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, función de eso pregunta a la Asesora Legal para terminar
17 de amarrar la idea porque también tenía una duda, ahorita similar con respecto a los órganos,
18 si las comisiones son órganos colegiados.-----

19 La Asesora Legal responde que sí.-----

20 El señor Fiscal consulta si como órganos colegiados también tienen que grabar las sesiones.----

21 La Asesora Legal responde que en este caso el generar acuerdos no necesariamente y recuerda
22 que están supeditados al trabajo que les haya asignado la Junta, eso va a depender mucho de
23 eso; en cuanto al aspecto de la grabación diría que sí y es más hasta por respaldo del mismo
24 jerarca, no tanto la Comisión, sino del jerarca que les delegó el trabajo, igual que la transcripción
25 literal y el acuerdo depende del trabajo que se les haya asignado.-----

26 El señor Fiscal externa que su pregunta deriva a que si esas Comisiones son órganos colegiados
27 y tienen que grabar y generar acuerdos el año anterior vio decisiones tomadas por alguna

1 comisión y grupo que no decía que era el acuerdo equis, por lo que no había forma de revisar
2 si eso fue una decisión consensuada por cinco, cuatro o uno, porque tampoco había posibilidad
3 de ver votaciones, considera importante replantear eso para este año.-----

4 La Asesora Legal externa que hay una política de comisiones en donde podría replantearse el
5 tema.-----

6 La señora Presidenta comenta que por el momento una pregunta de la Comisión de Leyes y
7 Reglamentos, para que por favor la Asesora Legal la solicite a la Encargada de la Unidad de
8 Secretaría si deben de grabar o no.-----

9 **ARTÍCULO 26.** Publicación del Tribunal de Elecciones.-----

10 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, insta a aprobar al Tribunal Electoral la publicación
11 en los medios internos la apertura del proceso electoral ya que ellos lo tienen en su PAO que es
12 para el mes de marzo. Explicó al Presidente que no es que no quieran que se apruebe, sino es
13 que se había entendido que si se iniciaba con el Reglamento Electoral actual se termina con eso,
14 pero parece que se puede hacer una modificación.-----

15 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, aclara que se puede hacer una modificación
16 si se prevé.-----

17 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

18 **ACUERDO 25:**-----

19 **Aprobar la publicación solicitada por el Tribunal Electoral respecto a la apertura del**
20 **proceso electoral 2025, en un medio de circulación nacional y los medios internos de**
21 **la Corporación. Solicitar a la Dirección Ejecutiva coordine dicha publicación con el**
22 **Departamento de Comunicaciones./ Aprobado por siete votos./-----**
23 **Comunicar al Tribunal Electoral y a la Dirección Ejecutiva./-----**

24 **ARTÍCULO 27.** Órganos Instructores.-----

25 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva a.i., comenta que básicamente tuvieron
26 una reunión la semana pasada, si no se equivoca con la Auditoría, doña Francine y el Abogado
27 de la Dirección Ejecutiva respecto a un tema de un manejo de órganos instructores y la señora

1 Auditora Interna comentó que hay un pronunciamiento de la procuraduría que es del 2021, con
2 respecto a la independencia funcional y administrativa de los órganos, entonces ahí surgió una
3 inquietud, con respecto a la línea jerárquica que se tiene con la Asesora Legal de la Fiscalía y
4 en ese momento la Auditora Interna decía que hay temas que dependen directamente de la
5 Dirección Ejecutiva, pero no está tan claramente definido ni en los perfiles de puestos del
6 Director, en el de doña Carmen ni en el organigrama, sugiriendo que en esa posición que en
7 este momento ocupa doña Carmen dependa administrativamente de la Dirección Ejecutiva, por
8 lo que la señora Auditora Interna quedó en que iba a enviar un correito de la conversación que
9 tuvieron, por lo que le parece importante una aclaración de la Asesoría Legal para que el Director
10 Ejecutivo que venga y la Fiscalía tenga esa claridad porque en el organigrama no está así e
11 independientemente de si hubiese una consulta general de procesos disciplinarios le queda una
12 duda, ya que en ninguno de los internos dice que haya esa relación de jerarquía entre esa
13 posición y la Dirección Ejecutiva.-----
14 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta quién es el jefe de doña Carmen.-----
15 La Sub Directora Ejecutiva responde que siempre ha creído que es el Fiscal.-----
16 La señora Presidenta consulta qué dice el criterio.-----
17 La Sub Directora Ejecutiva responde que según la Auditora Interna es el Director Ejecutivo.-----
18 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, expresa que en este caso cuando se hizo
19 una consulta a la Procuraduría, de hecho, no se hizo por una cuestión de la Fiscalía, se hizo con
20 la situación con el Tribunal Electoral, donde había que definir cómo era la participación del
21 Tribunal Electoral que en un proceso de contratación del personal que las distingue, entonces
22 el Tribunal en aquel momento insistía en participar del proceso de contratación del personal que
23 lo asistía, el Tribunal en ese momento solicitó participar en el proceso del personal que la asistía
24 y cree que en ese momento era solo el Asesor Legal, la Secretaria, entonces les asignó y cuándo
25 eso surge lo que se decía era que de acuerdo a las disposiciones del Colegio, todo ese proceso
26 de contratación que había salvos puestos, que indica la ley, que dependen de Junta Directiva
27 con esa salvedad y todo lo demás tenía que estar a cargo de la Dirección Ejecutiva, entonces,

1 con vista de eso se hizo la consulta a la Procuraduría y en esa consulta, al final lo que se hizo
2 fue incluir a todos los órganos del Colegio, el Tribunal Electoral, el Tribunal de Honor y la Fiscalía
3 y cuando la Procuraduría responde lo que señaló es que salvo aquellos puestos que estén
4 directamente en la Ley dependiendo de la Junta Directiva, que todo lo demás no entra en la
5 independencia funcional que la ley está dando a los órganos, como en el caso del Tribunal de
6 Honor, la Fiscalía y en el caso del Tribunal Electoral se da una independencia funcional y
7 administrativa de acuerdo a la ley, pero la independencia administrativa es en el ejercicio de sus
8 funciones que es el proceso electoral y en la parte administrativa no recaía en este órgano, sino
9 que era competencia de la Dirección Ejecutiva, esa fue la conclusión de la Procuraduría ante la
10 consulta que se hizo.-----

11 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, menciona que solamente para que tengan un dato que
12 más bien cuando yo llegó a la Fiscalía, la misma doña Carmen le decía que a ella le extrañaba
13 muchísimo porque en la reunión de jefaturas no era convocada y muchas veces no se enteraba
14 de muchas cosas y entonces le surgía la duda, porque en algún momento la invitaron a las
15 reuniones, pero la pregunta es si ella es invitada o es convocada en algunas ocasiones, doña
16 Carmen asistía a la reunión de las jefaturas y en otras ocasiones, no entonces, queda interesante
17 dilucidar eso porque en algunos casos, por ejemplo, hay gente que insiste que está vinculada a
18 la Dirección Ejecutiva, pero el ejercicio era que ella muchas veces no era convocada, inclusive
19 tal vez Viviana puede aclarar eso porque de verdad doña Carmen, más bien insistía en ser parte
20 de la reunión de jefaturas, porque ella al final tiene una línea de estar a cargo de un grupo de
21 personas, todos saben que ella parte de ser Asesora Legal, tiene líneas de jefatura con
22 prácticamente todos los que están ahí, excepto con él y había muchas cosas administrativas que
23 se generaban ahí en las reuniones de jefaturas y ella se enteraba después o no se enteraba y
24 ella decía "yo necesito estar enterada, muchas cosas de la administración" entonces más bien
25 había sido interés de doña Carmen formar parte de esas reuniones, pero curiosamente inclusive
26 llegando al Colegio y estando el anterior de Director Ejecutivo, hicieron una solicitud expresa
27 para que ella fuera parte de la reunión de jefaturas porque se tomaban decisiones importantes,

1 se le invitó a un par de ocasiones, pero después se le dejó invitar, desconoce si ahora se le
2 invita, porque no se le convoca, es decir como una cortesía y no como una formalidad o como
3 un proceso administrativo como tal, entonces a él también le genera esa duda.-----

4 La señora Presidenta indica que agendará este tema para mañana para hablar un poco más y
5 va a terminar con el tema que puso el Vicepresidente de la aplicación de viáticos de deportistas.

6 **ARTÍCULO 28.** Aplicación de viáticos para deportistas.-----

7 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, informa que mañana se cierra la inscripción en
8 juegos interprofesionales y se dio a la tarea de dar acompañamiento, a petición de un grupo de
9 compañeros a la primera fecha y obviamente el momento en que están llegando los
10 entrenadores que están nombrados porque se temían un boicot, un maltrato y todo fue un éxito,
11 los dos equipos participaron, se dio el encuentro y luego aclaró por qué del contrato de seis
12 meses. Indica a la Sub Directora Ejecutiva que con respecto a viáticos a los deportistas todavía
13 se les indica que tienen que estar inscritos como si se les fuera a contratar como entrenadores,
14 o sea que tienen que estar inscritos en la CCSS y Tributación, por ello no se están incorporando
15 a los colegiados de zonas, siendo mañana la inscripción.-----

16 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva, según tiene entendido tienen que ser
17 personas que vivan a diez kilómetros de la Sede Alajuela que es la casa.-----

18 El señor Vicepresidenta considera que la distancia es mayor.-----

19 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, solicita a la Sub Directora Ejecutiva a atender la
20 situación.-----

21 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN**-----

22 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIÚN**
23 **HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**-----

26 **Georgina Jara Le Maire**

27 **Presidenta**

Juan Carlos Campos Alpizar-----

Secretario-----

- 1 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.-----